

308923

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

18
24

ESCUELA DE PEDAGOGIA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



**ESTUDIO DE LAS POSIBILIDADES LABORALES
DE JOVENES CON SINDROME DE DOWN.
ESTUDIO DE CASO.**

TESIS PROFESIONAL

QUE PRESENTA:

ADRIANA MARIA RAMOS DE MIGUEL

PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

DIRECTOR DE TESIS: LIC. BEATRIZ GONZALEZ HERNANDEZ

MEXICO, D. F.

1999

274654

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Me parece que estos ejemplos de los resultados de la degeneración entre la humanidad (Síndrome de Down), proporcionan algún argumento a favor de la unidad de las especies.”

Joh Langdon Down, 1886.

“El rostro sonriente del mongoloide indica que posee alguna fuente de secreta alegría.”

Sutherland, 1900.

Dedico esta tesis a todos los que la hicieron posible por su apoyo:

A mis padres.

A mi esposo e hijos.

A mis hermanos y a Isabel

A Axel que inspiró su elaboración.

Y a todos los niños Down por su eterna alegría.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I : CONCEPTOS PRELIMINARES	
I.1. Conceptos Preliminares	5
I.1.1. Educación	5
I.1.2. Pedagogía	12
I.1.3. Educación Especial	17
I.1.4. Educando Discapacitado	21
I.1.5. Derechos Humanos	25
I.1.5.1. Derechos Humanos de los Discapacitados	27
I.2. Educando con Síndrome de Down.	
I.2.1. Aspectos Genéticos y Etiología	28
I.2.1.1. Frecuencia con Relación a la Edad materna	41
I.2.2. Rasgos y Características Generales	42
I.2.2.3. Aspectos Ortopédicos	43
I.2.2.4. Características Físicas	44
I.2.2.5. Aspectos Neurológicos e Inteligencia.	52
I.2.2.6. Características Sociales	57
I.2.3. Joven con Síndrome de Down	59
I.2.3.1. Capacidades Motrices del Joven Down	63
Notas a pie de página Capítulo I	65
CAPITULO II FACTORES EDUCATIVOS.	
II.1. Orientación	67
II.1.2. Orientación Familiar	69
II.1.3. Orientación a la Familia del Joven Down	71
II.2. Familia.	
II.2.1. Diferentes actitudes	72

II.2.2. Los padres como factor educativo	77
II.2.3. Problemática de la Familia	79
II.3. Actitud de la Sociedad ante el niño y el joven Down	82
Notas a pie de página Capítulo II	86

CAPITULO III. TRABAJO.

III.1. Trabajo	87
III.1.1. Trabajo como medio de realización personal	88
III.1.2. Situación Jurídica de los Discapacitados	90
III.1.3. Igualdad de oportunidades para personas Discapacitadas. Normas Uniformes de la ONU	93
III.1.4. Acciones gubernamentales para apoyar el desarrollo personal y laboral del discapacitado	97
III.2. Posibilidades de Trabajo para jóvenes Down	100
Notas a pie de página Capítulo III	104

CAPITULO IV. JOVEN CON SINDROME DE DOWN. CASO ESPECIFICO

IV.1. Problema de Investigación. Planteamiento General	105
IV.2. Objetivo General de la Investigación	105
IV.3. Diseño de la Investigación	106
IV.4. Definición del sujeto de estudio	106
IV.5. Definición de la Muestra	107
IV.6. Diseño del Instrumento. Justificación	107
IV.6.1. Instrumentos de la Investigación. Guía de Observación	108
IV.6.2. Entrevista Dirigida	109
IV.7. Análisis de Resultados	115
IV.8. Propuesta Educativa	129

CONCLUSIONES	132
Anexo 1 Carta de Felicitación al joven Down en estudio por parte de la empresa en que labora	136
BIBLIOGRAFIA BASICA	137
BIBLIOGRAFIA DE APOYO	140
INDICE DE TABLAS	
1. No disyunción durante la producción de óvulos o espermatozoides	35
2. No disyunción en un cigoto normal	39
3. Trisomía 21 comparada con ejemplos de traslocación	40
4. Tasas acumulativas del Síndrome de Down por 1000 nacimientos vivos en mujeres mayores.	42

INTRODUCCION

El presente estudio tiene como principal finalidad conocer las características físicas y psicológicas de personas con Síndrome de Down, para conocer sus necesidades y posibilidades sobre todo, dentro de la sociedad en la cual se pueden desarrollar en algún trabajo remunerado.

Actualmente en México no hay atención suficiente hacia las personas discapacitadas, desde la propia educación , orientación, etc., incluyendo barreras arquitectónicas, servicios sanitarios inadecuados o falta de oportunidades de trabajo en el cual se puedan desarrollar laboralmente, ya que existe falta de información acerca de las posibilidades de estas personas de desarrollarse laboralmente , así como la falta de impulso hacia su desarrollo. Entre las causas posibles de este problema encontramos que la familia no apoya este desarrollo, ya que no cuenta, algunas veces, con la orientación adecuada para impulsar al joven discapacitado o en su caso al joven Down a ser productivo y a formar parte del ingreso familiar, pero lo más importante es el desarrollo personal que puede llegar a lograr realizando dicho trabajo.

La falta de educación, orientación y oferta en el campo laboral provocan secuelas incapacitantes a las personas afectadas, lo cual no les permite un adecuado desarrollo personal y social.

Sin embargo en la década de los 70 se inician esfuerzos destinados a la creación de servicios para discapacitados, así al inicio de los 80 se empezaba a ver la existencia de algunos de éstos, entre las actividades llevadas a cabo está la publicación del folleto "Los derechos humanos de los discapacitados", estos esfuerzos sentaron precedente para realizar esfuerzos futuros.

Así mismo, se procurará demostrar, por medio del estudio de caso, la gran posibilidad de desarrollo personal y social con que cuentan personas Down.

Para llevar a cabo este estudio se contó con un gran apoyo por parte de la familia del joven Down sujeto del presente caso, la cual mostró un gran interés en esta investigación, así como un gran apoyo de la empresa que ha permitido el desarrollo laboral del mismo sujeto.

Se recurrió a bibliografía específica sobre Síndrome de Down, la cual no es muy vasta ni específica, ha sido difícil, por ejemplo, encontrar bibliografía específica sobre la adolescencia del joven Down, esto ha sido substituido por la observación directa y por entrevistas con personas que han dedicado tiempo a la educación especial de jóvenes Down.

Para lograr el estudio del presente caso se recurrió a entrevistas con los padres de familia, compañeros de trabajo, jefes, gerentes y clientes del restaurante en el que trabaja el joven Down al que nos referiremos.

Para poder hablar de las capacidades laborales del joven Down se ha decidido, primero, enmarcar el estudio en el campo pedagógico, fundamentándolo en base a los conceptos de educación, educación especial, posteriormente conocer las características, necesidades y capacidades del joven Down, después profundizar sobre lo que significa un trabajo, así como las posibilidades de llevarlo a cabo, por lo que el presente trabajo se desarrollará en cuatro capítulos, el primero se referirá a los conceptos preliminares, tales como Educación Pedagógica, Educación Especial, etc. El segundo capítulo se refiere al educando con Síndrome de Down, hablando de sus características y rasgos generales.

para así conocer su problemática y de esta manera conducir el estudio a encontrar una posibilidad de desarrollo laboral. En el tercer capítulo hablaremos del trabajo, sobre todo como medio de realización personal *vinculándolo a las posibilidades del joven Down para llevarlo a cabo* y más aún de manera remunerada, es decir, formal, dentro de la sociedad.

Por último como derivación práctica se hace un estudio de caso de un joven Down, el cual lleva a cabo un trabajo formal dentro de una empresa de comida rápida conocida mundialmente. Concluyendo así con el análisis y propuestas educativas referentes a la problemática que nos concierne.

CAPITULO I

I.1. CONCEPTOS PRELIMNARES

I.1.1. Educación.

En torno a la Educación y a su definición se ha hablado y opinado en gran medida, sin embargo, es preciso esclarecer una definición, la cual deberá contemplar el verdadero significado de este término y a la vez esclarecer sus funciones.

Para llegar a una conclusión y a una definición propias, sobre educación, se ha decidido analizar diferentes autores, considerando que el hombre es un ser racional que cuenta con inteligencia y voluntad, lo cual lo califica como espiritual y que a la vez es una unidad que consta de tres grandes esferas , las cuales son: la esfera biológica (todo lo referente al cuerpo, diferencias físicas y orgánicas), la esfera psicológica (en cuanto a que cada ser tiene diferencias de carácter, personalidad, temperamento, inteligencia, espiritualidad, etc.)y la esfera social (considerando que el hombre es un ser social que se desarrolla dentro de una sociedad con características propias).

Se citarán diversos autores, de los cuales algunos no contemplan una u otra de las esferas mencionadas y partiendo de este análisis se concluirá en una definición propia sobre educación.

“La educación tiene por objeto dar a cuerpo y alma toda la belleza y la perfección de que estos son susceptibles.”(1).

En esta definición que estableció Platón se puede observar que ya se habla de perfeccionamiento y al referirse a la belleza, nos da a entender aquella plenitud que se espera tanto del cuerpo como del alma.

A la vez habla de que la educación “da” es decir, coadyuva a lograr tal objetivo de perfeccionamiento. No se contempla aquí el aspecto social del hombre, aspecto muy importante, ya que el ser social es un accidente específico del ser humano, y de hecho, la educación se recibe dentro de una sociedad y es ahí mismo, donde el hombre se desarrolla durante toda su vida.

Por otra parte, Aristóteles sostiene: “Educar consiste en hacer reales las posibilidades potenciales del educando.”(2). Aristóteles al decir “hacer” está refiriéndose a una intencionalidad externa al educando, es

decir, habla de una labor docente, en la segunda parte de su definición habla de hacer surgir del educando aquellas potencialidades que trae consigo, lo cual es referirse ya a las diferencias individuales y también habla de una visión integral del educando. Se sigue observando que aún no se contempla el aspecto social de la educación.

Contra poniéndose a lo anterior, John Dewey , habla sobre la educación y afirma: “Genéricamente hablando , la educación significa la suma total de procesos por obra de los cuales una comunidad o grupo social, pequeño o grande transmite sus poderes y sus objetivos a fin de asegurar su propia existencia y su continuo crecimiento.”(3). He aquí una tendencia diferente a las anteriores, en la que se denota claramente un especial interés por el aspecto social de la educación, en el que se afirma que ésta es un proceso, se habla solamente de lograr un objetivo, que es el de asegurar la propia existencia y el continuo crecimiento , sin tomar en cuenta las diferencias individuales o potencialidades el educando.

Prosiguiendo con el análisis de diferentes autores, citaremos la siguiente definición: “La educación es un proceso por obra del cual las nuevas generaciones se apropian de los bienes culturales de una comunidad, un hecho gracias al cual los niños y jóvenes entran en

posesión de conocimientos científicos y formas de lenguaje, costumbres morales y experiencias estética, destrezas, técnicas y normas de vida.”(4)

Aquí ya se advierte la educación como un proceso, es decir, que se le considera como un fenómeno con principio y fin, sistematizado y con características propias. Aún así se refleja una gran inclinación por el aspecto social, al hablar de una comunidad y sobre todo, parece haber una confusión entre educación e instrucción, ya que no se habla más que de conocimientos, costumbres, experiencias, técnicas y no se menciona la importancia de las diferencias individuales y de las mismas necesidades del educando, así como también limita la educación a niños y jóvenes, sin considerar que la educación es un proceso que no tiene límite de edad.

“La Educación es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso sociales. Todo ello de acuerdo con la realidad de cada uno, de modo que sean atendidas las necesidades individuales y colectivas.”(5). Esta definición parece examinar los aspectos que hasta ahora hemos analizado, como lo son, el hecho de ser un proceso, el aspecto social y las diferencias individuales, aún así el término capacitar

no es el adecuado, ya que éste se refiere más bien a un tipo de adiestramiento o instrucción, que en el caso al que nos referimos no es el ideal, puesto que la educación va más allá de una simple instrucción.

“La educación consiste en una actividad sistemática ejercida por los adultos sobre los niños, los adolescentes, con el fin principal de prepararles para la vida que deberán y podrán vivir.”(6). Emile Planchard propone esta definición, en ella se refleja que la educación es una actividad sistemática, es decir, un proceso, y a la vez, habla de una acción ejercida por una influencia externa al receptor de la educación , en este caso, nombra a los adultos como los indicados para preparar a niños para su vida futura. En cierta forma esta definición también se inclina a considerar un punto importante, como lo son las diferencias individuales, tanto biológicas como psicológicas, y se podría decir que limita el campo de la educación a niños y adolescentes, ya que el campo de acción de la educación no tiene límites de tiempo.

“La Educación es el perfeccionamiento intencional de las potencialidades específicamente humanas.”(7). En esta definición se habla de un perfeccionamiento , el cual es intencional, estos dos aspectos; el de perfeccionamiento y de intencionalidad, se consideran los más

importantes en el proceso de la educación , ya que es necesario que exista una intencionalidad que posibilite la acción y a la vez que se contemple el perfeccionamiento , puesto que la educación pretende llevar al hombre a su plenitud.

“Todo lo que sea preparar al hombre para el cumplimiento de su destino es perfeccionarlo.”(8). Por otra parte, el autor habla muy claramente de las potencias específicamente humanas, entendiéndose así, que existe una gran gama de potencialidades a las cuales hay que atender individualmente y por otra parte se refleja que la educación trata de perfeccionar aquella parte racional del hombre, aún así, esta definición tampoco contempla el aspecto social del hombre.

Mencionadas las siete definiciones anteriores y al haber sido analizadas, se puede observar el campo tan amplio de la educación , así como las diversas tendencias a lo largo de la historia en cuanto a su definición. Es importante considerar que la diversidad existente es debida a las diferentes concepciones del hombre que existen y que han existido a través del tiempo, lo cual influye categóricamente en el momento de definir a la educación.

Por otra parte, etimológicamente hablando, la palabra “educar” proviene del vocablo latino:educare que proviene del verbo educere : ex: afuera y ducere: conducir. Es decir, modificar al sujeto de la educación hacia un objetivo determinado, pero esta modificación es premeditada para lograr que el hombre alcance su meta planeada.

Como se mencionó al principio de este capítulo, este análisis ha sido llevado a cabo considerando al hombre como un ser racional cuya unidad consta de inteligencia y voluntad, en la cual radica su espiritualidad y que tal unidad consta de tres grandes esferas, biológica, psicológica y social.

Así pues, en el intento de llegar a una conclusión se tratará de definir la educación contemplando los elementos anteriormente mencionados.

La definición propuesta es:

“La educación es un proceso intencional de perfeccionamiento de las características individuales del hombre, tanto físicas como psicológicas,

permitiendo así su propia realización y desarrollo dentro de una sociedad.”

I.1.2. Pedagogía.

El término Pedagogía expresa un contenido amplio y muchas veces confuso. Por lo tanto se empezará por definirla con base a sus raíces etimológicas y después por su definición común o real. Por otra parte se analizará la problemática que presenta en cuanto a su carácter de ciencia, de teoría , de arte o de técnica.

Definición Etimológica:

La palabra pedagogía viene del griego “pais, paidos” que significa niño y “ago”: conduzco o conducir, por lo tanto se puede concluir que la palabra pedagogía significa educar a un niño , en el sentido de conducirse a realizarse.

Desde aquí ya empieza la confusión de su significado, ya que por sus raíces etimológicas, la Pedagogía vendría a ser sólo aquella encargada de la educación de los niños, lo cual puede confundir, puesto que la Pedagogía no solo se encarga de la educación de los niños, si no que su campo de acción se extiende hasta la educación de los ancianos.

La razón de la confusión estriba en que en la antigüedad, el pedagogo era un esclavo, tiempo después era el encargado de dirigir la primera instrucción en el niño, para lo cual no recibía formación alguna; para ese entonces los pedagogos eran considerados insignificantes y nunca se reconocía su labor

Más adelante, la persona que se encargaba de la educación de los niños tampoco recibía formación alguna. “En el Renacimiento se confundían con los gramáticos y les eran atribuidos los sarcasmos que Erasmo y Rebelais dirigían a los pedantes (la palabra tiene el mismo origen que el término pedagogo) de su época.”(9).

Definición Común o Real:

Para esclarecer si la Pedagogía es ciencia, teoría ,arte o técnica, se analizará cada una de las dimensiones concluyendo así en su carácter.

La Pedagogía como Ciencia:

El término ciencia indica un estudio sistemático, con objeto propio. Se puede afirmar que la Pedagogía es ciencia, ya que tiene por objeto de estudio propio la educación y por otra parte también es un estudio sistemático, ya que se apoya en diferentes métodos como son la observación, la experimentación , etc.

“Es ciencia descriptiva, teoría normativa, realización práctica.”(10). Es decir, que al ser descriptiva, define investiga la realidad educativa y delinea el proceso educativo en cuanto a su campo de acción , etc., da también normas para actuar y señala los fines de la educación y da notas prácticas, tanto para el ejercicio del docente como del discente y por último, lleva a la realización todo aquello relacionado con el proceso educativo.

“Es una verdadera ciencia de la educación, en la cual encuentran acogida la investigación de las causas de los procesos educativos; la

sistematización de los conocimientos adquiridos y la inducción dirigida a lograr aplicaciones generales.”(11).

En conclusión se puede considerar a la Pedagogía como una Ciencia, con objeto propio que estudia sistemáticamente el proceso educativo.

Pedagogía y Teoría:

La teoría se puede definir como un conjunto de conocimientos, y como se mencionó anteriormente, la Pedagogía es un Ciencia descriptiva y normativa, para lo cual se vale de un conjunto de conocimientos o teorías para así poder describir la realidad educativa y así dar normas para actuar. A la vez, el docente o el pedagogo necesita conocer las diferentes teorías acerca de la educación para así poder aplicarlas lo más positiva y eficazmente.

Pedagogía y Arte:

El término arte indica un conjunto de reglas para hacer bien una cosa, es decir una habilidad o destreza.

En este caso se podría decir que la persona que se dedica a la educación ya sea el educador o el pedagogo , en su acción trata de delinear una personalidad, se puede equiparar a la labor de un escultor que convierte un pedazo de piedra en un rostro con facciones y forma propia. Así el educador ayuda a la persona a convertirse en un ser formado, tanto en personalidad como en conocimientos y va desarrollando aquellas potencialidades escondidas en el educando, así como incrementando las que el mismo va demostrando.

De aquí la importancia de que el educador posea características de artista, que tenga la capacidad, la gracia, y la destreza requeridas y no solo quedarse en conocimientos y teorías. Por lo tanto si el hecho de educar es un arte, se concluye que la Pedagogía también lo es o en términos más generales ésta vendría a ser la teoría del arte de educar. Es decir la encargada de estudiar teóricamente el arte de educar.

Pedagogía y Técnica:

Ya se ha hablado sobre la Pedagogía como ciencia, como teoría y como arte, sin embargo es importante considerar, si esta es una técnica.

Como toda ciencia, la Pedagogía requiere de conocimientos objetivos para aplicarlos, ya que como se ha mencionado, es una Ciencia Normativa, estos conocimientos los recibe de la misma Educación. Se podría decir de la Pedagogía, que al ser una ciencia y un arte, se vale de una técnica, es decir de un conjunto de procedimientos para lograr un fin.

Como conclusión se puede aseverar que la Pedagogía es la Ciencia de la Educación. Es Ciencia Descriptiva, Normativa y Práctica y estudia la Teoría del Arte de educar, basándose en técnicas y teorías.

1.1.3. Educación Especial.

A lo largo del presente capítulo se ha hablado sobre Educación, lo cual es referirse al hombre como unidad bio, psico, social. A la vez se ha hecho hincapié sobre la atención a las diferencias individuales. Estas diferencias pueden referirse a diversas connotaciones humanas como lo son las características internas, como la personalidad, la capacidad de aprendizaje o el coeficiente intelectual o las características externas el educando como lo son el ambiente social o familiar. A las características que nos compete referirnos es a las internas y sobre todo al coeficiente intelectual.

Es entonces preponderante la necesidad de una educación que se encargue de aquellos educandos que presenten diferencias específicas o especiales, ya sea intelectuales, como puede ser bajo coeficiente intelectual, tomando como término medio de 90 a 110 de C.I. o físicas, como ejemplos se podrían mencionar: la carencia de algún miembro superior o inferior, o la atrofia de cualquier parte del cuerpo que le impida desarrollar actividades normalmente, ocasionado también por otras causas como pueden ser motriz sensorial, afectiva, etc., puesto que sería un grave error exigir a un alumno discapacitado (12) un rendimiento igual al de cualquier otro educando con capacidades consideradas dentro de lo normal. De aquí surge la Educación Especial.

En 1968, la UNESCO delimita la Educación Especial definiéndola de la siguiente manera:

“Forma enriquecida de educación general, tendiente a mejorar la vida de aquellos que sufren diversas minusvalías; enriquecida en el sentido de recurrir a métodos pedagógicos modernos y al material técnico para remediar cierto tipos de deficiencias. A falta de intervenciones de este tipo, muchos deficientes corren el riesgo

de quedar, en cierta medida, inadapitados y disminuidos desde el punto de vista social y de no alcanzar jamás el pleno desarrollo de sus capacidades.”(13).

“Los objetivos de la Educación Especial destinada a los niños afectados por deficiencias mentales, sensoriales, motrices o afectivas son muy similares a los de la educación general, es decir, posibilitar al máximo el desarrollo individual de las aptitudes intelectuales y sociales.”(14).

La UNESCO propone dicha definición en educación especial, así como sus objetivos, no es necesario aquí recurrir a las tantas definiciones que existen sobre educación especial ya que es relevante hacer notar su contenido e importancia.

Como lo dice claramente la anterior definición, la Educación Especial atiende a mejorar la vida de la persona, que por minusvalía o discapacidad (ya sea física, motriz, sensorial, intelectual, afectiva, etc.), se ve afectada imposibilitándole recibir una educación normal. Precisamente la Educación Especial atiende a las peculiaridades individuales valiéndose de métodos pedagógicos modernos, así como, de material técnico, que utilice para la educación de un niño ciego, diferirá de aquel

utilizado para un niño con Síndrome de Down, en cuyo caso sus limitaciones son otras.

En la misma definición se hace notar que a falta de dicha educación, el niño impedido podría quedar inadaptado, o lo que es peor, no tendría la oportunidad de desarrollar sus propias capacidades.

Por otra parte, sería importante notar que los objetivos de la Educación Especial no difieren de los de la Educación en general, puesto que ambas buscan lograr el máximo desarrollo de las potencialidades humanas, solo que en la especial se apunta mayor interés a las diferencias individuales, ya que los educandos que necesitan de esta educación tienen características peculiares a las que hay que atender con especial interés, para así lograr su pleno desarrollo y realización como seres humanos.

Es pues, la labor de la Educación Especial, más específica que la de la educación en general, ya que la primera debe partir de las características especiales que presenta el educando para así poder educarle; y no solo es reconocerlas, si no, investigarlas, concluir en sus

posibilidades educativas y coadyuvar al educando en el desarrollo de su vida.

I.1.4. Educando Discapacitado.

Ya se ha mencionado durante este capítulo que el educando es el sujeto de la educación, también que cada educando tiene diferencias, por lo que la Educación y la Pedagogía abren su campo de acción para adecuarse y satisfacer las necesidades individuales.

En el presente tema nos referiremos a los educandos discapacitados, evitando así usar el término "anormal" el cual significaría estar fuera de la normalidad, lo cual es un término confuso, o el término minusválido que podría significar que la persona no vale o que no puede valerse por sí misma, término igualmente confuso y despectivo.

La palabra minusválido se refiere a todas aquellas personas que cuentan con alguna deficiencia o incapacidad físicamental. "En el sentido más amplio, la minusvalía es causada por un daño o defecto persistente del cuerpo, del intelecto o de la personalidad."(15).

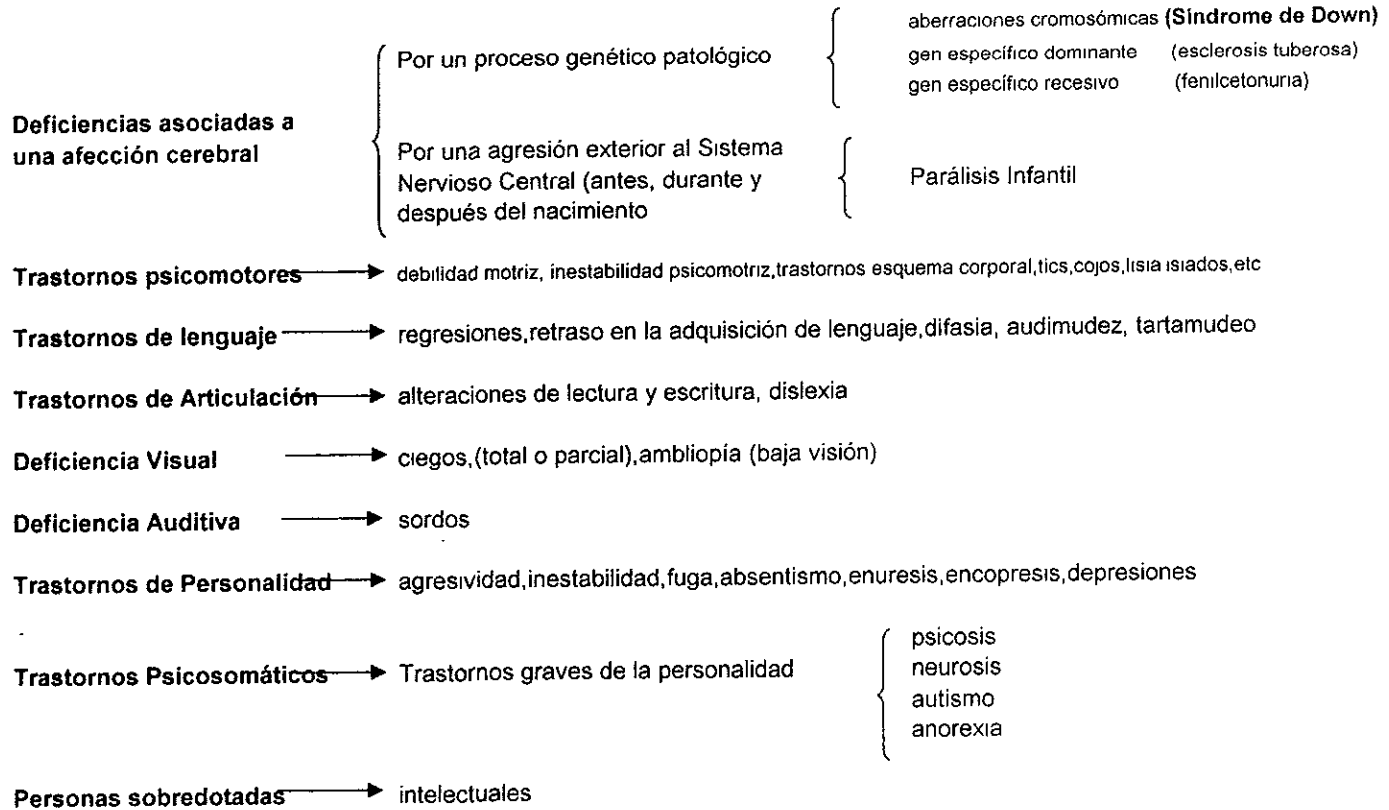
Un educando discapacitado es aquel que requiere una atención más personalizada atendiendo a sus deficiencias, a la vez requiere de métodos y técnicas especiales de educación que le colaboren en la realización de sus capacidades y de su propia persona. “Una persona minusválida no puede hacer ciertas cosas con métodos ordinarios o con el tiempo habitual disponible.”(16).

Un educando discapacitado no deja de ser una persona individual con características propias y tiene durante toda su vida el mismo derecho a llegar al perfeccionamiento de sus potencialidades. Para lo cual requerirá de la Educación Especial la cual se dedicará, por medio de métodos y técnicas específicas, el llevar al educando en ese proceso intencional de perfeccionamiento de sus propias características para lograr la plena realización y desarrollo humano en la sociedad en la que vive.

Para poder conocer de manera general la variedad de anomalías que causan discapacidad a una persona y para conocer la diversidad de casos en los que se necesita aplicar una Educación Especial, se han estudiado diferentes cuadros en los que se clasifican las causas que convierten a un educando en sujeto de Educación Especial, concluyendo

que estas son diversas y a la vez existen cuadros o clasificaciones que no contemplan alguna causa, por lo que se presenta la siguiente clasificación haciendo una conjunción de todas las clasificaciones encontradas.

EDUCANDO ESPECIAL O DISCAPACITADO



En el cuadro anterior se puede observar la diversidad de deficiencias y trastornos causantes de que un educando se pueda considerar discapacitado o candidato a recibir Educación Especial.

En la que fijaremos nuestra atención es a la que se refiere a deficiencias asociadas a una afección cerebral, causada por un proceso genético patológico, específicamente al Síndrome de Down , que es una aberración cromosómica, misma que se intentará describir más adelante en el capítulo referente a las características del mismo síndrome.

I.1.5. Derechos Humanos.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos en su declaración Universal de la ONU en el año 1948 establece lo siguiente:

Art.1º. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Art.2º. Toda persona tiene todos los derechos y libertades que se proclaman en la Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo,

religión, opinión política o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Art.6º. Todo ser humano tiene derecho en todas partes al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Art.23º. 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección del desempleo.

2.Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

Estas declaraciones referentes a los derechos humanos claramente están referidas a cualquier persona sin importar condición, por lo que son aplicables en su totalidad a personas discapacitadas. Por lo que se considera que cualquier persona discapacitada tiene derecho a recibir los mismos derechos e igualdades que cualquier otra persona, incluyendo su propia personalidad jurídica que en cada caso podrá requerir o no de alguna tutela. Así mismo queda claro que también tienen derecho al trabajo asalariado y así mismo a la protección del desempleo.

I.1.5.1. Derechos Humanos de los Discapacitados.

La Comisión Estatal de Querétaro de Derechos Humanos establece los siguiente derechos para los discapacitados:

- Disfrute de las garantías del Art 1º. Constitucional.
- Derecho de igualdad jurídica, la salud, la familia, en el Art. 4º.
- Derecho a ejercer una profesión, trabajo u oficio Art. 5º.
- Derecho de expresar ideas, reunirse, asociarse, Arts. 6º, 7º y 9º.
- Derecho de petición, Art.8º.
- Libertad de tránsito Art. 11º.
- Seguridad Jurídica Arts. 14º. Y 16º
- Derecho al Trabajo Art. 123º
- Libertad de culto y creencias Art. 24º
- Derechos políticos Art.34º

1.2. El Educando con Síndrome de Down.

1.2.1. Aspectos Genéticos y Etiología.

En el transcurso de la historia se ha hecho notar la existencia del Síndrome conocido ahora como Síndrome de Down. Eruditos en iconografía, observaron que las esculturas Olmecas retratan a individuos enfermos o con rasgos faciales que eran diferentes a la norma de los Olmecas. Los niños con Síndrome de Down debieron llamar la atención por su apariencia, razón por la que los hacían en esculturas, como si fueran “hombres perpetuamente niños”. Los Olmecas pensaban que el niño Down era producto de la unión de una humano con un tótem Olmeca principal: el jaguar, pensaban que eran híbridos de dioses y humanos.

La creencia que prevalecía en los Siglos IV y III A.C. entre los griegos, era que los retrasados mentales no eran humanos si no “mounstros” de otra especie, abandonándolos desde bebés hasta su muerte, pero Aristóteles aconsejaba otras prácticas y explicaba que eran seres humanos que pertenecen al orden natural.

En el Reino Unido se encontró un cráneo con las características de un niño Down de 9 años, que pertenecía a alguien que murió y fue enterrado en el Siglo IX cerca del Cementerio de Breedon-on-the-Hill.

Durante la Edad Media existieron monasterios en los cuales se albergaban personas enfermas, su supervivencia y sustento sociales dependían de las comunidades monásticas. La gente que vivía en poblaciones cercanas los llamaban "los cristianos" o en Francia "les cretien" de donde vino el vocablo "cretino" y a los que padecían Síndrome de Down se les designó como "una clase más benigna de cretinismo".

Durante a la Edad Media y posteriormente la supervivencia era difícil, sin embargo el nacimiento de niños Down existía, algunos pintores famosos de la época retrataban niños con Síndrome de Down, por ejemplo "Madona y Niño" de Andrea Mantegna (pintor italiano 1431-1506), que pintó para la familia Gonzaga en el S. XV, el niño tiene rasgos típicos del síndrome. En el cuadro "La Madonna della Humilitá" pintado por uno de los Lippi, alrededor de 1437, los ángeles que rodean a la Virgen tienen las mismas características físicas. Estos son solo ejemplos que connotan que desde la antigüedad los niños Down han llamado la atención a los artistas por sus

características psicológicas y físicas.

La primera descripción del Síndrome fue hecha, tal vez accidentalmente, por el médico francés Jean-Etienne Esquirol, en 1838 aproximadamente, quien los clasificó como "imbéciles". Contemporáneos a Esquirol fueron Jean-Marc Hard y Edouard Séguin, este último a la edad de 25 años aceptó el reto de educar al "niño salvaje de Aveyron", más tarde se le conocería a Séguin como el "apóstol de los idiotas". Su carrera inició adiestrando a un niño que padecía trastorno mental, probablemente Síndrome de Down, su carrera terminó incluyendo a miles de personas discapacitadas en Europa y Estados Unidos.

Se intentará, de manera sencilla y breve, dar una explicación sobre la genética y etiología del Síndrome de Down, ya que nuestro propósito será solamente, conocer a grandes rasgos las causas y características del tema que nos ocupa, que es el educando con Síndrome de Down .

En 1866 John Langdon Down, en el artículo de una revista Británica, bajo el título "Un manual para la clasificación, adiestramiento y educación del imbecil e idiota de mentes débiles", hizo la descripción del síndrome clínico

que llamó Idiocia Mongólica, que en la actualidad se denomina Síndrome de Down, Mongolismo o Trisomía 21 indistintamente.

En sus conclusiones Langdon Down señala que “estos ejemplos humanos de retraso racial (relacionado a los Mongoles) proporcionan algún argumento a favor de la unidad de las especies.”

En el mismo año Frase y Mitchell lo denominaron “idiotez de kalmuck”. Los kalmucks eran miembros de las tribus mongolas budistas de Sungaria.

Se han llevado a cabo gran número de investigaciones al respecto, las primeras establecieron la frecuencia de casos en los diferentes grupos étnicos, llegando a la conclusión de que se trata de un padecimiento frecuente, también se concluyó que la recurrencia familiar y la concentración de casos en las familias son raros y que la edad materna avanzada propicia la mayor frecuencia.

En 1956 Tjio y Levan establecieron que el número total de cromosomas en el humano es de 46, es ahí donde empezó la citogenética humana.

En 1959 Lejeune observó que las personas con Síndrome de Down contaban con un cromosoma más.

Tal cromosoma es un pequeño acrocéntrico (*) que pertenece al Grupo G según la clasificación de Denver y se ha establecido que es el cromosoma 21.

En 1960 Book y colaboradores estudiaron 3 casos de Síndrome de Down e informaron que el cromosoma extra de hecho era el número 21.

La técnica propuesta por Gaspersoon en 1969 de fluorescencia, demostró que el cromosoma que está triplicado en el Síndrome de Down fluoresce más intensamente sobre todo en sus brazos largos.

Hay tres tipos diferentes de Síndrome de Down según el modo en que adquirió el individuo el cromosoma adicional. Estas formas pueden ser:

Trisomía 21, Mosaico o Trisomía 21 por Traslocación.

(*)del griego ACROS: extremidad.

Las cuales serán explicadas basándose en la Conferencia dada por la Dra. Alessandra Carnevale en el I Ciclo de Conferencias, 1973, Instituto John Langdon Down.

Trisomía 21 Regular:

El mecanismo que produce un huevo fertilizado con un cromosoma extra es el de NO DISYUNCIÓN que ocurre durante la gametogénesis, es decir, durante la división meiótica que da origen a un gameto (óvulo o espermatozoide). Ver Cuadro 1

Lejeune propone que si la fertilización ocurre tempranamente, antes de que los mecanismos enzimáticos (*) estén listos, la separación de los centromeros (**) puede fallar y producirse una "No Disyunción", mecanismo por el cual ambos cromosomas del par emigran hacia el mismo polo celular.

(*) cambios bioquímicos especializados dentro de la célula.

(**) centro que une a los cromosomas

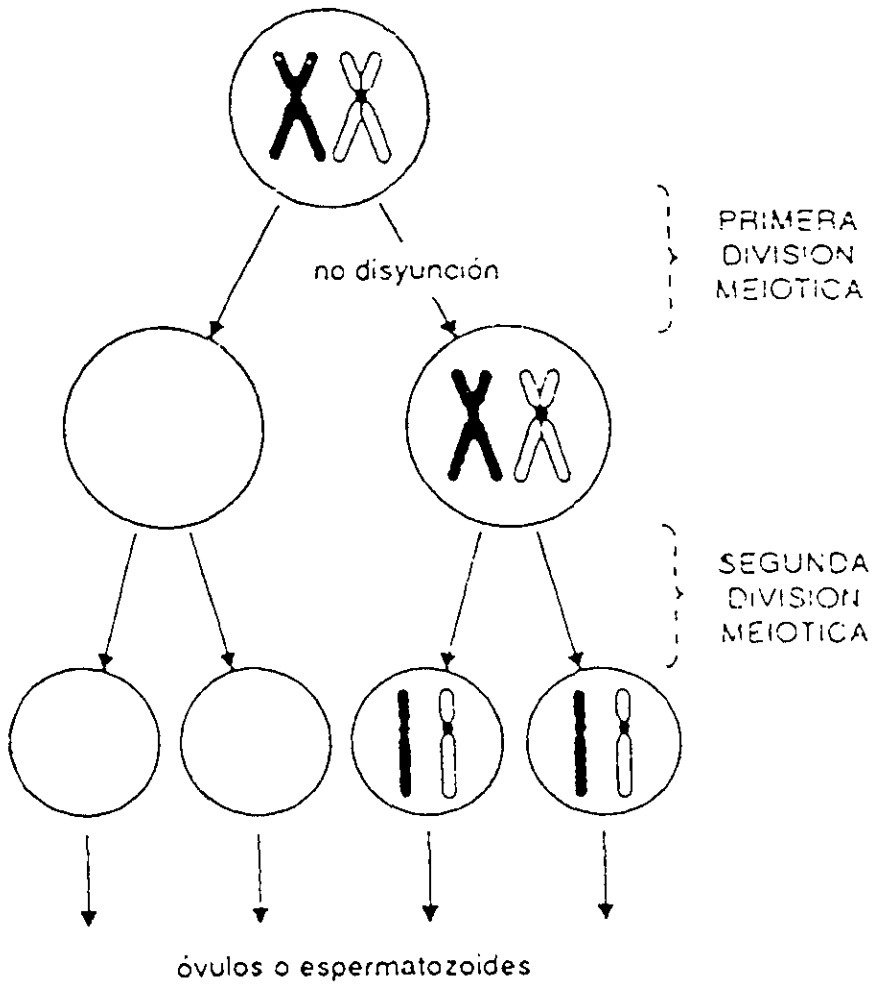
En el caso particular del cromosoma 21 , el mecanismo de la “no disyunción”, por el cual los dos cromosomas 21 emigran a un polo de la célula durante la segunda división meiótica, produce tres tipos alternativos de gametos : uno normal, uno con dos cromosomas 21 y uno carente de cromosoma 21.

La fertilización del gameto con 24 cromosomas y 2 cromosomas 21 producirá un cigoto con 47 cromosomas portadores de una trisomía 21, y por tanto, un producto con el cuadro clínico de Síndrome de Down. La fertilización del gameto que no recibió cromosoma 21 producirá un cigoto monosómico 21, que no es viable y será abortado.

En resumen, la Trisomía 21 Regular se origina por la “No Disyunción” del par 21 durante la ovogénesis, y este fenómeno ocurre con más frecuencia a edades maternas avanzadas y se considera que el riesgo aumenta 4 veces por cada 5 años de la madre.

Aproximadamente cerca del 80% de niños Down tienen el cromosoma extra debido a una separación no exitosa de cromosomas en la primera división meiótica.

Cuadro 1. No Disyunción durante la producción de óvulos o espermatozoides.



Mosaico:

El mecanismo "no disyunción" que se realiza durante la meiosis, también puede ocurrir en el curso de una mitosis, después de la formación de un cigoto normal de 46 cromosomas.

La "no disyunción" postcigótica del cromosoma 21, produce una célula con 47 cromosomas, trisómica 21 y una monosómica de 45 cromosomas.

La célula trisómica sigue dividiéndose y forma una población de células trisómicas, mientras que la monosómica, que no es viable, muere sin reproducirse.

Por otro lado, las células normales forman una población normal. El resultado final es un producto con dos poblaciones de células: normales y trisómicas; es decir, un mosaico celular. Una porción de células del cuerpo tienen un cromosoma número 21 extra y las otras son normales. Ver Cuadro 2.

El cuadro fenotípico es variable, según sea la proporción de células normales y de células trisómicas, desde un Síndrome de Down completo, hasta un individuo aparentemente normal.

En los casos de mosaico celular, es importante la investigación de radiaciones ionizantes y medicamentos o infecciones virales en las primeras semanas del embarazo, que en un momento dado pudieran haber favorecido la "no disyunción", aquí también influye la edad materna.

Una serie de estudios independientes han demostrado que el mosaicismo parece estar presente en nada más del 2% al 3% de la población con Síndrome de Down.

Los científicos difieren en sus puntos de vista acerca de los niveles de inteligencia en las personas con Síndrome Mosaico de Down. Algunos sostienen que la inteligencia no está tan afectada como en los otros 2 casos de trisomía y algunos otros sostienen que no hay relación.

Este tipo de Síndrome de Down es difícil de diagnosticar, ya que en las células de la sangre puede no aparecer la trisomía, sin embargo puede aparecer por ejemplo, en las células de la piel.

Trisomía 21 por Traslocación.

El tercer tipo de anomalías cromosómicas que se encuentran en pacientes con Síndrome de Down es la Trisomía 21 por Traslocación. Esta ocurre por fusión céntrica entre dos cromosomas de los grupos "D" o "G", en la cual, la mayor parte de los brazos largos de un cromosoma acrocéntrico se trasloca a los brazos cortos de otro acrocéntrico.

El otro producto de la traslocación que contiene una pequeña porción de los brazos largos de uno y los brazos cortos del otro, es pequeño y generalmente se pierde. Ver Cuadro 3.

En los casos de trisomía 21 por traslocación, lo más frecuente es la traslocación 21 (2 a 3%), pero también puede encontrarse una traslocación entre dos "G" 21/22 (1 a 2%).

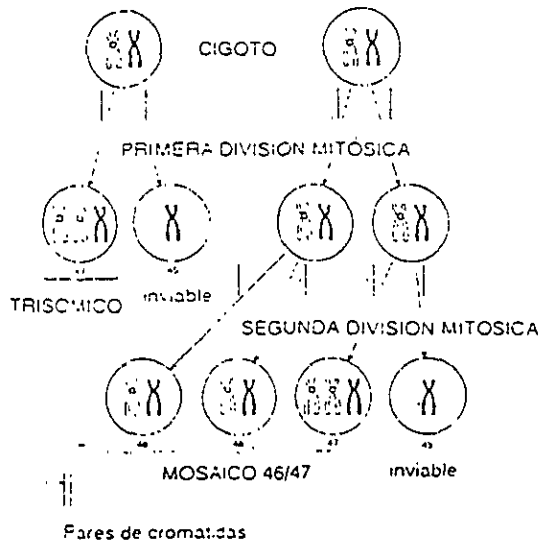
Si el gameto recibe los dos cromosomas normales y es fecundado, el producto será genotípica y fenotípicamente normal.

Si recibe el cromosoma traslocado, su fecundación producirá un individuo genotípicamente portador de una traslocación balanceada y fenotípicamente normal.

Si por el contrario, el gameto fecundado contiene el cromosoma traslocado más el homólogo 21, el producto de la fecundación será trisómico 21, es decir con Síndrome de Down y si contiene únicamente el homólogo "D" será monosómico 21.

Si este accidente ocurre durante la meiosis, se dice que la traslocación es de novo y el cariotipo de los padres revela que uno de ellos es portador de la traslocación balanceada y que la traslocación fue por una mutación.

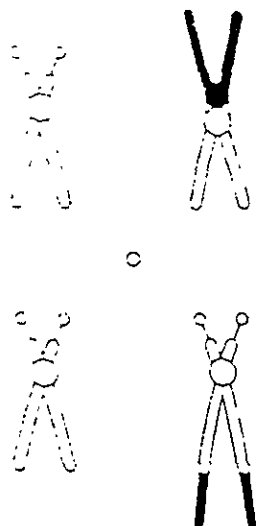
Cuadro 2. No Disyunción en un Cigoto Normal.



Cuadro 3. Trisomía 21 comparada con ejemplos de traslocación



Ejemplos de traslocación



1.2.1.1. Frecuencia en Relación a la Edad Materna.

Frazer y Mitchell en un estudio publicado en 1876 mencionaron por primera vez el efecto que tiene la edad de la madre en relación al nacimiento de hijos con Síndrome de Down.

Existen varias teorías al respecto, por ejemplo, que debe tomarse en cuenta que los óvulos se mantienen "en suspenso" en la mujer, o que existen cambios hormonales que influyen en la maduración de los óvulos, por lo que se puede concluir que la tendencia será mayor a mayor edad de la madre o posiblemente también en mujeres muy jóvenes, ya que pudiera estar relacionado con un control hormonal inmaduro.

Así mismo investigaciones recientes han concluido que la edad paterna influye significativamente, el riesgo es mayor en padres de más de 55 años.

Para ejemplificar la relación que existe con la edad materna, ver el siguiente cuadro tomado de un trabajo de E.B.Hook en 1982.

Cuadro 4. Tasas acumulativas del Síndrome de Down por 1000 nacimientos vivos en mujeres mayores. (17)

Edad de la Madre (años)	Nueva York	Suecia	Massachusetts
Todas ≥ 30	3.39	3.19	3.15
Todas ≥ 35	6.61	6.68	5.96
Todas ≥ 40	14.48	17.70	14.20
Todas ≥ 45	38.40	62.09	35.25

1.2.2. Rasgos y Características Generales.

La siguiente descripción de los rasgos y características del Síndrome de Down es puramente descriptiva, ya que no es necesario profundizar en aspectos biológicos, puesto que esto no nos concierne de acuerdo al sentido del presente estudio, sin embargo lo utilizaremos como una fundamentación teórica, para poder conocer al alumno con Síndrome de Down, y con base en eso poder hablar de sus necesidades en educación especial.

Los niños Down nacen prematuramente (de 7 a 10 días antes de término), generalmente tienen peso y talla menores que los recién nacidos normales y el déficit promedio calculado es de 400 gramos y de 2 a 3 cm. respectivamente, encontrándose una diferencia un poco mayor en los de sexo masculino.

Presentan desde el nacimiento hipotonía muscular (poco desarrollo), que condiciona un retraso en el desarrollo motor; sin embargo una buena atención tanto familiar como educativa y terapéutica logran desarrollar y superar en muy buena medida esta desventaja muscular.

“A medida que avanza la edad, el tono va mejorando llegando a ser incluso mayor que lo normal.”(19).

1.2.2.3. Aspectos Ortopédicos.

En el esqueleto las alteraciones que se presentan suelen ser hipoplasias (poco formado) de las extremidades y sitios de prominencias, es decir, nariz, maxilar, dedos de manos y pies, alteraciones conocidas como “acromicria”.

La estatura es corta, variando de grado según la edad, generalmente sigue un ritmo normal hasta la pubertad, en la edad adulta suelen quedar en niveles inferiores a los promedios normales.

Por lo general existe hernia umbilical, aunque la lesión es pequeña.

La maduración esquelética está retardada significativamente en algunas edades, mientras que en otras es normal.

1.2.2.4. Características Físicas.

Las características físicas que presenta un niño con Síndrome de Down, hasta su edad adulta, así como sus facciones son muy características, por lo que su diagnóstico puede hacerse, casi siempre, desde el nacimiento, acompañado de estudios de genética necesarios. Esto es importante de notar, ya que existen algunos padecimientos en los que existe el retraso mental en los que el diagnóstico solo puede hacerse durante el desarrollo del bebé o durante los primeros meses o años de vida del niño.

Los padres del niño Down pueden ser informados desde su nacimiento o algunos días después, este diagnóstico temprano les puede ayudar en cierta forma a actuar en beneficio de su hijo, atendiendo a sus

necesidades, con estimulación temprana, por ejemplo y con una atención médica adecuada.

Cráneo:

El cráneo es moderadamente pequeño, la manifestación más importante de la cabeza es la braquicefalia o acortamiento del diámetro anteroposterior y aplanamiento del occipucio.

El desarrollo va quedando retrasado dando como resultado una cabeza pequeña.

El cerebro tiene menos cisuras, es más inmaduro y la diferenciación y maduración necesarias para el desarrollo de la inteligencia, funciones motrices y sensitivas no se contempla.

En general los huesos tienden a ser delgados, la hipoplasia del segmento medio de la cara a expensas de los huesos nasales y maxilares es característica.

Cuello:

Este aparenta ser corto y ensanchado con piel sobrante simulando aplanamiento de la nuca.

Columna Vertebral:

En general es clínicamente normal, observándose en ocasiones cifosis (mayor encurvamiento) en el segmento torácico y aumento de la lordosis lumbar.

Tronco:

Lo que más llama la atención es el abdomen que está distendido y prominente. Se observan solo 11 pares de costillas con posible ausencia de vértebra.

Abdomen:

Se aprecia diastacis (separación) de los músculos rectos del abdomen por hipotonía de los mismos, con el consecuente desequilibrio muscular al nivel de columna.

Extremidades Torácicas:

Debido a que las metacarpales y las falanges de las manos son cortas y anchas, el pulgar está situado más abajo y generalmente son más cortos.

El dedo meñique tiene una incurvación interna, esto se denomina clinodactilia, los pliegues metacarpales son cortos y es importante el aumento del espacio entre el primero y segundo dedos. Los pies también son cortos y anchos.

Pelvis y Caderas:

Durante el primer año de vida la pelvis presenta varias características: la superficie inclinada del acetábulo (cavidad articular entre la cadera y el fémur) se halla abatida de manera importante y los dos huesos ilíacos son grandes y se separan lateralmente, todo esto condiciona una deambulación o marcha especial.

Rasgos Faciales:

Ojos son los responsables de otra denominación del Síndrome de Down como es el de mongoloide o mongólico por los rasgos que semejan a los de la raza oriental, las fisuras parpebrales son oblicuas y estrechadas hacia fuera, dando al ojo aspecto achinado. El tamaño anteroposterior de la órbita generalmente es más corto, las paredes óseas se encuentran adelgazadas. La separación de las órbitas es mayor de lo normal y sus ejes son desviados. Existe adelgazamiento de la periferia del iris y a la vez se presentan manchas blancas o doradas llamadas manchas de Brushfield. Es frecuente el estrabismo y existe propensión a la conjuntivitis.

Voz.

La voz es gutural y de timbre bajo con articulación defectuosa de las palabras, que se atribuye a la hipotonía, insuficiente control de cuerdas vocales, mala función de respiración y alteraciones de la cavidad bucal (paladar estrecho).

Cavidad Bucal:

El maxilar superior con relación al tamaño del cráneo es normal y el maxilar inferior es grande.

Labios:

Por lo general son secos y con fisuras ocasionado por mantener la boca abierta debido a que el puente nasal es estrecho y por ello se presentan problemas para respirar correctamente por la nariz.

Lengua:

Redondeada en la punta, con fisuras e hipertrofia papilar. Mayor volumen que lo normal. Es una lengua característica ya que no termina desvaneciéndose como la normal. Tiene un aspecto característico a partir de los 2 años, con papilas linguales muy desarrolladas y fisuración dándole un aspecto geográfico.

Dentición:

Se presenta tardíamente, los dientes se encuentran festoneados por abundante tejido gingival. La forma de los dientes es anómala en ocasiones siendo estos pequeños y en clavija, con alteraciones estructurales, sobre todo en el esmalte.

Mandíbulas.

Característico es el prognatismo de la barbilla que es relativo, ya que se debe a un menor desarrollo del maxilar superior.

Orejes:

Son pequeñas, ligeramente mal formadas y de baja implantación . El doblez del antelox suele ser grueso y grande

Piel y Franelas:

La piel es inmadura al nacer, fina, delgada y con reacciones vasomotoras exageradas (notoriedad de las venas), se llega a infectar fácilmente. La piel suele ser seca, gruesa y áspera. Se habla también de la llamada "mancha mongólica" de coloración azulada en la región lumbo-sacra, que va desapareciendo con la edad. Esta mancha no es exclusiva del Síndrome de Down Existe también exceso de tegumento en ciertas zonas, como en el cuello, hombros, muñecas y tobillos. Las uñas a veces están mal desarrolladas, son frágiles y se quiebran con facilidad. El pelo es fino y suele ser liso.

Genitales:

Varones: Los órganos genitales se tipifican por tener los genitales exteriores pequeños y tienen pubertad tardía. Los caracteres sexuales secundarios, como son vello axilar o pubiano, así como el facial están disminuidos. Los testículos contienen células sertoli (células que producen espermatozoides) normales, habitualmente no son fértiles.

Mujeres: Los caracteres aparecen tardíamente, pero ya regularizada, la menstruación parece tener duración normal, no suele existir esterilidad, en la mayoría de los casos.

Cardiopatías:

Las infecciones respiratorias, que producen neumonía, aún constituyen la principal causa de muerte de las personas Down. Aún así, gracias a los adelantos médicos estas cardiopatías han sido atendidas y disminuyen el riesgo de muerte.

1.2.2.5. Aspectos Neurológicos e Inteligencia.

Con base a la conferencia dada por el Dr. Francisco Escobedo R. En el Ciclo de Conferencias del Instituto John Langdon Down, México, 1973.

Las personas con Síndrome de Down son muy lábiles a las infecciones y a otro tipo de enfermedades que aveces alcanzan una gravedad elevada y a veces mortal.

En cuanto a la motilidad voluntaria hay un déficit moderado de la fuerza muscular, simétrica y comparable en todos los miembros. Se presenta carencia de vigor físico El desarrollo motor es lento, como ya se ha mencionado anteriormente.

El tono muscular está disminuido y es el factor que explica parte de los problemas motores en los primeros meses de vida.

La función de coordinación de movimientos y de equilibrio se desarrollan lentamente. La sensibilidad es normal, los esfínteres no se controlan a tiempo, pero si llega a lograrse.

Inteligencia:

El niño con Síndrome de Down, aunque presenta retraso intelectual, tendrá un desarrollo que en gran parte dependerá del ambiente del que se le provea, tanto en su propia casa como en la Institución de Educación Especial que lo atienda.

En los primeros meses de vida, el bebé con Síndrome de Down, necesita una gran cantidad de estímulos a sus sentidos (visión, audición, tacto, etc.). En esta etapa necesita ser atendido por algunos especialistas. El Médico y el fisioterapeuta deben evaluar su desarrollo psicomotor y el tono muscular. También el Psicólogo ofrecerá atención a su desarrollo observando y evaluando aspectos como coordinación visomotora, personal, lenguaje, etc.

En la etapa preescolar o en los primeros años de vida se le deben ofrecer una serie de estímulos que compensen su déficit intelectual.

Con todas estas ayudas y una buena cooperación por parte de los padres y en su caso, de los hermanos, se puede lograr que el desarrollo

llegue a ser casi normal, todo esto dependiendo del coeficiente intelectual que tenga caso.

“Se ha visto que los niños con Síndrome de Down que reciben estimulación en edades tempranas con mucho afecto, logran un desarrollo psicomotor en los seis primeros años, con leve retraso o casi igual, si lo comparamos con un niño promedio.”(20).

Existe cierta diversidad de opiniones en cuanto al coeficiente intelectual de las personas Down. Lo que es importante notar es que éste es difícil de determinar, ya que los procesos cerebrales son difíciles de medir.

“Koch y colaboradores estudiaron lactantes y niños pequeños menores de seis años, con una variedad de pruebas (Stanford-Binet, Wechsler, Merrill-Palmer, Cattell y Leiter), y encontraron un nivel de inteligencia decreciente con la edad, sin embargo Zeaman y House (1962) hicieron estudios semilongitudinales sobre el cociente de inteligencia utilizando el Test de Stanford-Binet y resultó que el ritmo del progreso de la edad mental era proporcional a la edad cronológica y que el cociente de inteligencia podía declinar, pero se estabilizaba a medida que se hacían adultos.” (21).

Estos estudios nos pueden ayudar a apuntar que el retraso a nivel intelectual que pueden llegar a presentar los niños Down, además de que varía según el caso y el daño neurológico que presenten, puede llegar a ser o no muy profundo, además de que se puede estimular para desarrollarlo al máximo, y que se presenta cierta declinación de estos niveles según se haga adulto el sujeto, situación que nos puede ayudar a conocer más a profundidad a los educandos Down.

“No se puede dar por supuesto que todos los niños con Síndrome de Down son casos desesperados de retraso mental.”(22).

Después de la observación y de lecturas llevadas a cabo sobre casos Down se podría decir que el estado mental está generalmente entre los límites de retraso mental moderado o intenso.

“Desde el punto de vista neurológico, la función cerebral más importante, o sea, la que está en relación con la inteligencia, con el razonamiento, con el juicio, con las deducciones, es la que lamentablemente siempre se encuentra alterada,,el dato más característico y constante en todos ellos es el déficit intelectual con un I.Q. entre 40 y 60.”(23).

Principalmente ésta es una de las causas por las que el niño con Síndrome de Down es separado de la comunidad en que vive y por lo que le es difícil llevar una vida normal y realizarse como persona dentro de su ámbito social, sin tomar en cuenta que aún así, esta persona tiene capacidades manuales que le pueden llevar a una autorrealización como persona productiva llevando a cabo algún trabajo que esté dentro de sus posibilidades. Acerca de este tema se hablará más adelante para profundizar en las capacidades que tiene para el trabajo.

Es pues importante que el niño Down reciba la Educación Especial que requiere, así como aceptación adecuada dentro de la familia, por esto es relevante que ambos estén en contacto para conocer los adelantos del niño y para lograr así la mejor educación y desarrollo de sus potencialidades.

Tomando en cuenta también, que el niño Down es muy afectivo, por lo que le gusta que lo mimen y esto juega un papel muy importante en su educación y desarrollo, así mismo es muy sensible, obstinado y tiende a imitar a los que le rodean, otra arma para lograr su desarrollo, aprovechando estas características y logrando su autorrealización.

1.2.2.6. Características Sociales.

Los niños con Síndrome de Down se caracterizan por ser muy sociables, afectivos y amistosos con las personas que los rodean. La familia juega un papel muy importante en su proceso de adaptación social. Por esto es importante el papel que juega la familia, ya que si en ésta se desarrolla un ambiente hostil el niño tiende a ser agresivo, imitando las conductas que vive en su casa y reflejando el rechazo que recibe de la misma. Además las relaciones que tenga el niño en su núcleo familiar marcarán la pauta a seguir dentro de la sociedad en la que se desenvuelva. De aquí surge la necesidad de que los padres reciban una orientación adecuada respecto a la educación, posibilidades educativas y posible desenvolvimiento en el ámbito laboral que le permita desarrollarse por medio del trabajo. Este tema se desarrollará más adelante.

Es importante hacer notar que las personas con Síndrome de Down tienen un cociente social muy desarrollado, les gusta relacionarse con otras personas, y sentirse aceptados en sociedad, todas las conductas

aprendidas dentro de su ambiente familiar las pondrán en práctica cuando se relacionan con otras personas. Los cocientes sociales en personas con el Síndrome tienden a estar casi siempre y muy notoriamente por delante de sus edades mentales.

El niño con Síndrome de Down tiende a la imitación "esta es una ventaja susceptible de utilizar, ya que al desenvolverse en un ambiente sin angustia, sin rechazos, sin protección, el niño va adquiriendo patrones de sociabilidad adecuados, imitando a los seres que le rodean."(24).

Lo anteriormente mencionado reafirma el hecho de que la familia juega un papel muy importante en el futuro desarrollo de un niño con Síndrome de Down ayudándolo a adaptarse y sobre todo a ayudarlo a ser aceptado en la sociedad, esto es mediante la propia aceptación familiar y las conductas que se lleven a cabo dentro de la misma casa ya que estas son las que el niño va a llevar a la sociedad para relacionarse.

Langdon Down observó en 1886 la personalidad del niño con Síndrome de Down aseguró: "tienen considerable poder de imitación, incluso bordeando en la burla. Tienen sentido del humor y un vivo sentido del ridículo que colorea a menudo sus imitaciones."(25).

Gracias a estas características de los niños Down podemos ayudarlos en su proceso de educación y desenvolvimiento en la sociedad, de aquí surge también la facilidad de poder permitirles un desarrollo laboral, a lo que nos referiremos más adelante.

1.2.3. Joven con Síndrome de Down.

En este capítulo se tratará de definir las característica del joven Down, refiriéndonos a la juventud en su aspecto cronológico dentro de las etapas evolutivas del desarrollo, se puede decir, normalmente, que la juventud empieza con la adolescencia a partir de los 12 años y se extiende hasta los 18 o 20 aproximadamente, en la cual el sujeto alcanza madurez intelectual, que puede abarcar madurez en la percepción, discernimiento en decisiones, selección de intereses y un buen establecimiento de relaciones personales.

También en esta etapa se desarrollan aspectos en la actividad volitiva, durante las cuales se puede cursar con rebeldía, que madura en disciplina y autodomínio de la voluntad, en la mayoría de los casos.

Durante el proceso de socialización, también la adolescencia es una etapa crucial, en la que la persona busca, por medio de reflexión, la adaptación al medio en el que se desenvuelve, y para lograrlo pasa por varias etapas como son: el establecer relaciones nuevas y más maduras con otros adolescentes, desear y alcanzar un comportamiento socialmente responsable, desarrollar conceptos y habilidades intelectuales para desempeñarse como ciudadano, alcanzar autonomía de padres y adultos, etc.

Lo anteriormente mencionado es un esbozo general de las situaciones y procesos por los que cursa un adolescente "normal" es decir con capacidades intelectuales y motrices buenas. Lo que se intenta hablando de estas características del adolescente en general es mencionar que durante esta etapa en el adolescente Down los cambios psicológicos no se llevan a cabo de la misma manera y sería un error suponer que su proceso de madurez debe ser igual al de otros

jóvenes, debido a su déficit intelectual.

Cada caso Down cursa por una adolescencia diferente, dependiendo de muchos factores, el más importante es el de su coeficiente intelectual y el de la educación o estimulación temprana que haya recibido, así como su entorno familiar, número de hermanos, debido a la imitación antes mencionada, lugar donde vive, etc.

Los cambios físicos que se presentan en la adolescencia sí aparecen en el Síndrome de Down pero de manera tardía o en algunos casos escasa como se mencionó anteriormente. Sin embargo se trata de hablar sobre el joven Down en su etapa de ser capaz de llevar a cabo actividades propias de su edad.

Hay quienes consideran que la juventud no es simplemente una etapa del desarrollo bio-psicológico de una persona. La juventud es ante todo un valor, y por ello está fuera del tiempo.

Con esto podemos meditar en el sentido de que no es necesario contar con edad y características específicas para considerarse joven. La persona Down llega a esta juventud al llegar a cierta edad en la que logra relacionarse en sociedad y cumple con un rol en ella, tanto social como laboralmente.

En un estudio longitudinal de niños con Síndrome de Down que experimentaron intervención temprana, hecho por Bárbara H. Conolly, et al., en 1993, en el cual se trabajó con 10 niños Down (7 niños y 3 niñas) que habían recibido estimulación temprana y 10 sujetos (6 niños y 4 niñas) que no la habían experimentado; se concluyó que la educación o estimulación temprana con los niños y la familia es un paso crítico en el programa de educación para niños con Síndrome de Down y que esto conlleva un mejor desarrollo intelectual y adaptación óptima en la adolescencia.

Se puede concluir en este capítulo que el joven Down que recibió estimulación y educación temprana logra un mejor desarrollo intelectual y motriz en la adolescencia comparados con aquellos que no han sido atendidos pedagógicamente, considerando también que existen diferencias en cada caso, dependiendo de los factores antes mencionados.

1.2.3.1 Capacidades Motrices del Joven con Síndrome de Down.

En el punto anterior se mencionó la importancia de una intervención en la educación del niño Down que conllevará un desarrollo óptimo de las capacidades motrices, tanto fina como gruesa, recordando que este desarrollo motor está afectado debido a la disfunción cerebral de la cual se deriva la hiperflexibilidad y otras alteraciones.

Considerando que durante la estimulación temprana que deben recibir los niños Down existen aspectos elementales a desarrollar como son : el intensificar el potencial de las funciones sensoriales y de motricidad, se puede decir que en la juventud llegan a alcanzar cierta madurez en estos aspectos que le permitirán desarrollarse con mayor independencia.

Podemos concluir que un joven Down que ha recibido estimulación temprana adecuada acompañada de ambiente familiar positivo puede llegar a ser un joven independiente con capacidades motrices e intelectuales que le permitirán desenvolverse adecuadamente dentro de la sociedad. Y que contará con habilidades y capacidades que le permitirán ser productivo a sí mismo y a los demás, desarrollándose laboralmente. Este tema se tratará a profundidad más adelante.

Notas a pie de página del Capítulo I

(1)apud :LARROYO,F.La Ciencia de la Educación,p.75

(2)idem

(3)ibidem,p 77

(4)ibidem

(5)NERICI,I.Hacia una Didáctica General Dinámica.,p.19

(6)PLANCHARD,E.La Pedagogía Contemporánea.,p.31

(7)GARCIA HOZ,V.Principios de Pedagogía Sistemática.p.25

(8)ibidem

(9)PLANCHARD,E .op cit.,p.28.

(10)PLANCHARD,E.,op cit.,P.24.

(11)GARCIA HOZ,V. Diccionario de Pedagogía,Tomo II,p.696.

(12)vid infra,Cap. I

(13)UNESCO,Educación Especial.,p.11.

(14)ibidem

(15)BOWLEY,A.El Niño Minusválido.,p.13.

(16)idem

(17)STRATFORD,B.Síndrome de Down.p.4

(18)CARNAVALE,A.I.Ciclo de Conferencias S. de Down.,p.47

(19)DIAZ DE TEJEIRO P.,Síndrome de Down.,p.8

(20)COLLADO DE SUERO,A.Normas de Socialización.,S de Down.,p.16

(21)ibidem,p.17

(22)INGALS,P.op cit.,p.120

(23)ESCOBEDO,F. I Ciclo de Conferencias S. de Down.,p.66

(24)LOPEZ FAUDO A S.,El niño con Síndrome de Down.,p.59

(25)SMITH,G.et al., Síndrome de Down.,p.39

CAPITULO II FACTORES EDUCATIVOS

II.1 Orientación.

"La Orientación puede definirse como el proceso de ayuda al individuo para conocerse a sí mismo y conocer el medio social en el que vive, a fin de que sea capaz de lograr su máxima ordenación interna y la mejor contribución a la sociedad."

La definición de orientación hace notar varios aspectos importantes, en primer lugar, se habla de orientación como un proceso de ayuda, es precisamente una ayuda y no un proceso que resuelve todos los problemas del individuo. Por otra parte, pretende que la persona se conozca a sí misma y al medio en que vive, para que logre su ordenación interna y consiguientemente proporcione su mejor contribución a la sociedad.

Es pues, en otras palabras, un proceso de ayuda para que la persona conozca sus potencialidades y limitaciones, con el fin de resolver sus problemas por sí mismo y en un segundo término coopere con el bien común de la sociedad.

"Insistituibles repercusiones conlleva la Orientación Pedagógica pues ésta trata de averiguar cómo pueden desarrollarse, hasta el máximo las aptitudes de cada sujeto en formación, en donde se desprende su bienestar y el máximo de servicios que ha de prestar a la sociedad."(26).

Claramente se define el papel de la Orientación como una ayuda para el individuo de manera que logre desarrollar sus potencialidades.

Dentro de la Pedagogía se pueden citar diferentes tipos de orientación: la orientación profesional; que busca coordinar las aspiraciones y aptitudes profesionales para guiar al individuo en su futuro desarrollo profesional, la orientación escolar; que ayuda a la persona a resolver los problemas que surgen en su vida escolar, así como buscar los mejores métodos y más adecuados a sus características para lograr el éxito esperado , la orientación personal; que es, como se ha mencionado anteriormente, un proceso mediante el cual se ayuda a la persona, cualquiera que sea su edad, sexo, condición social o estado mental, para que logre un conocimiento

personal profundo, y de esa manera busque por sí misma la mejor

resolución a sus propios problemas y así mismo pueda cooperar con su ambiente social logrando plena realización personal.

Pero ¿qué sucede con aquellas personas, que por su discapacidad no son capaces de decidir por sí mismos?..la respuesta se encuentra en la Educación Especial, como se ha mencionado. Sin embargo no solo a nivel institucional esa persona tiene derecho a recibir ayuda, sino que es en la familia en donde debe recibir un apoyo más importante. De aquí surge la Orientación Familiar.

11.1.2 Orientación Familiar.

Si la orientación en general es el proceso de ayuda a una persona para que se conozca a sí misma de manera que pueda resolver sus propios problemas y adaptarse cooperando con la sociedad, entonces se puede concluir que la Orientación Familiar es el proceso de ayuda a

la familia para que pueda lograr sus objetivos y a la vez resolver sus propios problemas, de manera tal, que logre el máximo desarrollo de cada uno de sus miembros

"Los padres tienen un triple deber: asociarse, colaborar y formarse. Asociarse para defender sus derechos esenciales, colaborar mutuamente con la escuela para no romper la unidad necesaria de la educación. Formarse ellos mismos para hallarse en condiciones de desempeñar su papel en el concierto de los esfuerzos."(27)

Es muy cierto que los padres tienen este triple deber, aún así, sería importante agregar que tienen derecho y obligación de recibir orientación, de manera que mediante ella encontrasen una ayuda eficaz para la educación de sus hijos. Y más aún si alguno de ellos es incapaz de dirigir sus propias acciones y requiera de una especial atención. Es derecho y obligación de los padres recibir dicha orientación, puesto que, quién mejor que ellos para saber las características y necesidades de su hijo, y por otra parte, ser padres es una responsabilidad que reclama dedicación, entrega y orientación.

II.1.3. Orientación a la Familia del joven Down.

Como se ha mencionado anteriormente, el papel que juega la familia en la vida de una persona Down es determinante, desde el momento de su nacimiento hasta su vida adulta y vejez, como lo es para cualquier persona, pero en el caso de los niños Down, es especialmente necesario que los padres conozcan las características, limitaciones y logros que pueda llevar a cabo su hijo. Desde el nacimiento de su hijo, los padres necesitan recibir orientación al respecto, para poder ayudar y apoyar a su hijo de la mejor manera.

Lo ideal sería que los padres fueran orientados por un especialista que conozca las características del Síndrome, pero sobre todo su labor debe ser coadyuvar a los padres en el proceso de aceptación de su hijo, para así poder emprender acciones positivas y educativas.

Esta orientación debe darse lo más pronto posible para que el niño empiece desde bebé a recibir los estímulos y trato que le ayudarán a desarrollar sus posibilidades, lo cual será básico en su desarrollo futuro.

II.2.Familia

II.2.1. Diferentes actitudes.

Como ya se ha mencionado, en la educación del niño con Síndrome de Down, juega un papel muy importante la familia ; ésta en algunos casos no cuenta con la orientación ni la información adecuada para poder coadyuvar en el proceso de desarrollo y adaptación de su hijo.

Es importante mencionar las diferentes actitudes que los padres toman ante la situación que se les presenta al nacimiento de un hijo con Síndrome de Down, o de cualquier otro padecimiento.

En general, el nacimiento de un nuevo hijo representa para los miembros de la familia un acontecimiento de alegría o de novedad. Los cónyuges tendrán sus propias expectativas del nuevo ser que viene en camino. Tanto para la madre como para el padre el procrear un nuevo ser "normal" significa una reafirmación a su autoestima y en cierta forma el ser miembros competentes de una sociedad.

Cuando el niño tiene algún problema congénito o genético, como lo es el Síndrome de Down, la reacción lógica de los padres es de depresión y perplejidad, posteriormente estos pasan por una serie de etapas. Según Kubler-Ross (citado por el Instituto Mexicano de Psiquiatría, en el Curso Asesoramiento a Padres del niño con trastornos psicológicos), son las siguientes:

1a. Fase de Negación : los padres tratarán de ocultar al niño, mientras sea posible. La negación, por lo general va disminuyendo a medida que la realidad se muestra tal cual a los padres

2a. Fase de Regateo: los padres piensan que su hijo va a mejorar si ellos realizan ciertas actividades o volviéndose extremadamente religiosos, en busca de apoyo o hasta de un milagro.

3a. Fase de Enojo : los padres buscan algún motivo o a alguna persona a quién culpar o con quién descargar su enojo, surge la pregunta ¿por qué a mí?. El enojo va acompañado de un sentimiento de culpa hacia el niño. Todos estos sentimientos tienen raíces en la realidad.

4a. Fase de Depresión : Va acompañada de sentimientos de culpa y vergüenza.

5a. Fase de Aceptación : los padres llegan a esta fase cuando manifiestan un mínimo de ansiedad en presencia del niño, manifiestan un mínimo de defensividad sobre las limitaciones del niño y no rechazan ni sobreprotegen a su hijo.

Estas son las fases por las que los padres de un niño discapacitado presentan desde el nacimiento del mismo, no quiere decir que todos los padres lleguen a la quinta fase, sino que pueden quedar estancados en cualquiera de ellas.

Así como los padres pasan por diferentes fases, también existen diferentes tipos de conductas que adoptan durante el desenvolvimiento de su hijo y que pueden representar un obstáculo para la educación del mismo, tales conductas son:

Padres Hostiles : los padres están enojados hacia la Institución, el Profesional o alguna otra persona que atiende a su hijo o al mismo programa en que participa.

Padres que no cooperan : Las razones son variadas, porque no tienen tiempo, por la ansiedad, evitan contacto con el profesional para no ser una carga, desde su punto de vista.

Padres Perfeccionistas : se involucran demasiado con su hijo, se obliga al niño a rendir más allá de sus capacidades reales.

Padres Dependientes : por su inseguridad dependen del profesional en todas sus acciones.

Padres Sobreprotectores : debido a sus sentimientos de culpa lo protegen a tal grado que impiden que su hijo lleve a cabo actividades que sí puede hacer, esta conducta inhibe el desarrollo y progreso del niño.

Padres Negligentes : están confundidos y piensan que la negligencia es lo mismo que dar libertad a su hijo para que supere sus limitaciones

Padres Involucrados pero no involucrados : esta conducta se observa cuando los padres están de acuerdo en seguir acciones indicadas por el profesional , pero de hecho no las llevan a cabo.

Resumiendo lo anterior se puede decir, que existen tres actitudes generales características de los padres de hijos con Síndrome de Down o discapacitados, las cuales son: el rechazo total, el rechazo enmascarado y la sobreprotección , las cuales significan un obstáculo para el desarrollo del niño. Aún así existen casos, tanto de padres que rechazan totalmente a su hijo internándolo en una Institución, como aquellos que encuentran en su hijo una bendición y una causa para luchar en la vida y por lo mismo luchan junto con ellos para salir adelante.

"...entre el rechazo total y la aceptación plácida, más del 90% de los padres se sitúa sobre el plano continuo de un ajuste familiar más o menos bueno , a veces aceptable, a veces doloroso , según la importancia del rol desempeñado por diferentes variables."(28).

Así pues, no se puede aseverar a ciencia cierta qué actitud tomará cada padre, ya que dependerá de diversidad de factores como puede ser, la edad de los padres, la situación del niño respecto a sus hermanos, mentalidad y madurez de los padres. etc.

Sin embargo, es interesante conocer cuáles son las diversas actitudes que pueden llegar a tomar los padres, para así poder comprender cuál es la situación que se está manejando en cada familia y de esta manera poder ayudar en la tarea educativa que corresponda en cada caso.

II.2.2 Los Padres como Factor Educativo.

Aún cuando el niño con Síndrome de Down requiera de una Educación Especial con métodos y técnicas específicas para adaptarlos a su problemática y capacidades, los padres juegan un papel muy importante en su educación, como ya se ha mencionado. Lo más importante de hacer notar para que los padres tomen partida en la educación de su hijo es que tengan conciencia y acepten las incapacidades y limitaciones de su hijo, es decir que acepten la problemática que ésta presenta, así como su personalidad, para percibir sus necesidades emocionales, por otra parte, los padres deben tener el firme propósito de cooperar en su educación y superación para lo cual se requiere de un gran cariño y paciencia, de esta manera el niño sentirá gran seguridad en sí mismo y en sus padres, lo cual le ayudará en gran medida a su superación personal.

Por otra parte, la acción educativa que desempeñen los padres no deberá ir cargada ni de una disciplina exhausta ni de permisivismo extremo, si no que se debe conocer hasta qué grado se puede exigir a su hijo y basándose en ello decidir la manera de educarlo.

Prácticamente los padres deben tomar una actitud de tolerancia y comprensión, a la vez motivar al hijo para que participe activamente en la vida familiar, tomando sus propias decisiones aún cuando éstas sean "insignificantes" para los padres, será importante felicitarle y aplaudir sus logros.

En resumen se puede decir que, para la educación del niño con Síndrome de Down dentro de la familia se han de tomar los mismos principios generales de la Educación y adaptarlos a las necesidades y limitaciones del niño y a la vez, de acuerdo a las características propias de la familia, todo esto en armonía con la Educación Especial que reciba el niño en la Institución correspondiente.

II 2.3. Problemática de la Familia.

Es importante tomar en cuenta la problemática de la familia del niño Down, para su educación. Para esto es a la vez relevante considerar el impacto emocional que produce este nuevo hijo en el seno familiar, que, como ya se mencionó anteriormente, acarrea una serie de actitudes y conductas por parte de los padres.

La problemática que se presenta es el hecho de un hijo que necesita de una atención y educación especiales, lo cual no aparece aislado, sino que viene acompañado de una serie de circunstancias especiales que propician un ambiente adecuado o negativo para el niño. Tales circunstancias pueden ser el hecho de que los demás miembros de la familia adopten una actitud de rechazo hacia el, o que los mismos padres al enterarse de la situación de su hijo se culpen mutuamente o simplemente no sientan cariño por el nuevo miembro de la familia.

Todo esto repercute lógicamente en el desarrollo del niño, que al ser una persona única y con conciencia de sí mismo, percibe todos los afectos y rechazos que le rodean.

Existe una gran diversidad de tipos de familias, la clásica tipología suele clasificarse de la siguiente manera:

Por su Constelación Familiar:

Familias Completas : constituidas por el padre, la madre y los hijos.

Familias Incompletas en las que falta algún miembro, ya sea el padre, la madre o los hijos

Familias muy pobladas : en las que además de los padres y los hijos vive algún familiar o amigo

Por su Constitución:

Familias Organizadas: en las que los padres cumplen como cónyuges y a la vez son buenos ciudadanos, generalmente existe un ambiente de armonía. Familias Desorganizadas: en las que se pueden englobar aquellos padres que no cumplen con sus deberes, aquí entran los padres "tiranos" o autoritarios, padres sobreprotectores, padres indiferentes, padres indecisos, etc.

Por su Nivel Económico:

Un niño con Síndrome de Down puede nacer en cualquier tipo de familia, ya sea de nivel alto económico o bajo. Este factor también es importante tomar en cuenta, para conocer las posibilidades económicas de la familia que favorezcan el ingreso del niño a alguna Institución Especial.

Por su Nivel Cultural:

Pueden ser desde analfabetas hasta familias integradas por profesionistas.

Por su Nivel Social:

Aquí se habla de costumbres, nivel cultural, hábitos, vicios, etc.

En cualquiera de estos tipos de familia puede darse el nacimiento de un niño con Síndrome de Down y esto a la vez crea un nuevo problema que es el tipo de orientación que requiera la familia para la adecuada atención y educación de su hijo.

El médico que atiende a la madre durante el parto o el pediatra encargado debe orientar a los padres respecto a las carencias del nuevo hijo y características, para que estos decidan la Institución en que deberá recibir Educación Especial, así como recurrir a personas que les puedan dar la orientación adecuada.

II.3. Actitud de la Sociedad ante el niño y joven con Síndrome de Down.

En este capítulo hablaremos de manera generalizada sobre la actitud que toma la sociedad mexicana, especialmente, ante una persona con Síndrome de Down.

La sociedad mexicana actual está empezando a abrir un poco su criterio respecto a la aceptación de personas discapacitadas, esto se puede constatar en los cursos sobre discapacitación que está desarrollando el gobierno mexicano, así como empresas privadas, sin embargo se puede decir que a esta sociedad aún le falta mucha orientación al respecto. El subdesarrollo económico que la envuelve le ha impedido desarrollar un sentido de aceptación y cooperación ante esta realidad. Y nos referimos al hecho de que en algunos casos de familias en las que se presenta un hijo con Síndrome de Down, los esconden y se avergüenzan de ellos, por lo mismo están impidiendo que la sociedad los conozca y los acepte. Por otro lado, las escuelas para niños con Síndrome de Down están al margen de actividades que llevan a cabo otras Instituciones no necesariamente especiales; es decir, dentro de la sociedad se puede ayudar a integrar a personas Down por medio de la convivencia y qué mejor oportunidad que la que se da en las escuelas primarias, por medio de actividades extraescolares (conciertos, convivencias, etc.), ya que si se acostumbra a los niños a convivir con otros que tienen Síndrome de Down, llegarán a conocerlos y aceptarlos y de esta manera ayudarlos a integrarse a la sociedad. Como ejemplo se puede citar que en algunos países

desarrollados, como E.U.A y Canadá, dentro de las mismas instalaciones de una escuela existen grupos especiales para jóvenes Down y conviven en actividades comunes. Esta es una manera positiva para ambos jóvenes, tanto la oportunidad de conocer personas discapacitadas y para los discapacitados una gran posibilidad de desarrollarse en un grupo numeroso de personas en el que pueden encontrar desarrollo de su personalidad, relaciones humanas y la posibilidad de estudiar sin ser marginados.

De la misma manera este joven podrá saber cuál es su papel dentro de una sociedad, conociendo sus capacidades y limitaciones.

Este concepto se considera muy positivo siempre y cuando los encargados de la educación de los grupos tengan la suficiente preparación para saber educar a ambos, evitando la marginación, humillación, burla, etc. Personas que tengan un verdadero interés por lograr la buena adaptación de todos los estudiantes.

Tanto los jóvenes Down necesitan lograr un buen grado de adaptación a la sociedad (en este caso estudiantil) como los otros jóvenes adaptarse a convivir con cualquier persona discapacitada.

Regresando al tema de la sociedad mexicana se puede aseverar que todavía en muchos ámbitos no es aceptado el joven Down, así como personas discapacitadas. Y no sólo es la actitud de las personas al encontrarse con alguno de ellos, sino también, el hecho de que estas personas ocupen el espacio social que merecen y se les reconozca como seres con derechos y obligaciones como los demás

En todos los momentos de la vida, de cada día, los discapacitados se encuentran con obstáculos para su realización y esto afecta de gran manera a su desarrollo y adaptación a la sociedad.

Notas a pié de página Capítulo II

(26) LARROYO, F., Diccionario Porrúa de Pedagogía, p.443

(27) CHARMOT, F., op cit., p.9

(28) LAMBERT, J.L. Introducción al Retraso Mental., p.24

CAPITULO III TRABAJO

III.1. Trabajo.

La definición de trabajo es: Actividad, ocupación retribuida, obra hecha o por hacer.

Actividad se refiere a la facultad de obrar, llevar a cabo algo en específico, lograr una tarea establecida, etc.

Ocupación retribuida se refiere a llevar a cabo una acción y efecto de ocupar el tiempo en algo que nos impide emplear el tiempo en otra cosa y que es retribuida económicamente.

Es decir, en su sentido real , el trabajo es una actividad que se lleva a cabo por una persona capaz y a la cual se le paga por hacerlo, y se puede hablar aquí que para llevar a cabo un trabajo remunerado se necesita cubrir con los requisitos necesarios para realizarlo, así como un horario, y para ser remunerado habrán que cumplirse los objetivos establecidos en cada caso.

III.1.1. Trabajo como medio de realización personal.

Hablaremos ahora del trabajo como una actividad específicamente humana. Trabajo que desarrolla el ser humano como una oportunidad de desarrollo personal, profesional y humano, que en la mayoría de los casos es remunerado económicamente.

Se intenta encontrar el valor real y profundo de un trabajo sin importar la remuneración, sino la realización de la persona como ser único e irrepetible. El trabajo es un medio por el cual el hombre encuentra la realización de su propia personalidad y la capacidad de plasmar a sí mismo en aquello que lleva a cabo. Por medio del trabajo el ser humano puede seguir formándose a sí mismo. El trabajo es una actividad del hombre que lo perfecciona y espiritualiza.

"El trabajo es un bien del hombre, es un bien de su humanidad, porque mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido se hace más hombre."(29).

Aquí encontramos varios puntos importante, como es que el trabajo es un bien del hombre, no solo un medio de remuneración económica, y lo más importante de notar, es que el hombre por medio del trabajo transforma la naturaleza a sus propias necesidades. Necesidades que son distintas para cada persona y más aún para las personas con Síndrome de Down. He aquí la importancia de desarrollar un trabajo por parte de personas Down ,ya que por medio de éste, se puede transformar la naturaleza a las propias necesidades, logrando así una realización personal y desarrollo integral.

S.S. Juan Pablo II también dice que el trabajo en cierto sentido hace más hombre a la persona que lo lleva a cabo aquí ,es importante notar la gran oportunidad que puede encontrar un joven Down para ser más hombre en el sentido espiritual al que nos referimos y por medio del trabajo.

"El trabajo es en sí una escuela de grandes e importantes valores."(30).

Se puede decir entonces que el trabajo sigue siendo una escuela, y no es el fin del proceso de perfeccionamiento humano, sino, que por medio del trabajo, el hombre sigue aprendiendo, y lo que es más importante, es que en él desarrollará y aprenderá importantes valores humanos que lo ayudarán a desarrollarse y perfeccionarse. El trabajo no es un proceso mediante el cual únicamente se logra una remuneración económica y mucho menos la culminación de un proceso de aprendizaje.

Por medio del trabajo, la persona sigue aprendiendo a desarrollarse, sigue haciéndose hombre, ya que es una actividad específicamente humana por medio de la cual se logra el desarrollo de la personalidad, la transformación de la naturaleza y el aprendizaje de nuevos valores.

III.1.2.Situación Jurídica de los Discapacitados.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Capítulo 1º, establece:

-En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Con lo que declara, que todos los ciudadanos mexicanos, sin importar sexo, edad, condición social, religión o cualquier otra condición, tienen derecho a gozar de las garantías y de igualdad incluyendo el derecho al trabajo.

Así mismo, respecto al trabajo, más concretamente se establece, en el Art. 123º, lo siguiente:

-Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley.

En cuanto al Código Civil para el D.F., se establece respecto al trabajo, la necesidad de la tutela, en los Capítulos 449 ºy 450º establece:

-El objeto de la tutela es la guarda de la persona y bienes de los que no estando sujetos a patria potestad tienen incapacidad natural y legal para gobernarse por sí mismos.

.... Tienen incapacidad natural y legal:

I Los menores de edad

II Los mayores de edad disminuidos o perturbados en su inteligencia, aunque tengan intervalos lúcidos; y aquellos que padezcan alguna afección originada por enfermedad o deficiencia persistente de carácter físico, psicológico o personal o por la adicción.....o la alteración en la inteligencia que esto les provoque no puedan gobernarse y obligarse por sí mismos, o manifestar su voluntad por algún medio.

Ley Federal del Trabajo:

En este documento se menciona :

Art. 3º. Que el Trabajo es un derecho y un deber sociales.

Art.4º. No se podrá impedir el trabajo a ninguna persona...

Reuniendo toda la información anterior, podemos comentar que jurídicamente hablando, las personas discapacitadas, incluyendo personas Down, tienen las mismas garantías que todos los ciudadanos, así mismo tienen derecho al trabajo y a recibir oportunidades para desarrollarse laboralmente. En cuanto a la tutela, esta será necesaria para personas Down, como una guarda de sus intereses y una representación legal que lo ampare y proteja de abusos.

III.1.3. Igualdad de oportunidades para personas discapacitadas. Normas Uniformes de la O.N.U.

Los derechos de las personas discapacitadas han sido objeto de atención en las Naciones Unidas. El consenso más importante ha sido el Programa de Acción Mundial para los impedidos aprobado en diciembre de 1982, en que se subrayó el derecho a las personas con discapacidad a las mismas oportunidades que los demás.

En 1987 en Estocolmo se celebró la Reunión Mundial de Expertos para revisar las acciones mundiales al respecto, en la cual se sugirió la necesidad de elaborar una doctrina rectora que indicase los derechos de las personas con discapacidad.

Las Normas Uniformes declaradas llevan implícito el firme compromiso moral y político de los países para lograr igualdad de oportunidades. La finalidad es garantizar los mismos derechos y obligaciones para las personas discapacitadas.

En los Artículos de esta declaración se habla de varios aspectos como son:

Art.1º Mayor toma de conciencia: en cuanto a que los estados deben adoptar medidas para que la sociedad adquiera conciencia sobre la existencia de discapacitados y sus derechos.

Art.2º Atención Médica : se refiere a la detección precoz, atención médica de igual calidad, capacitación médica, así como el derecho a recibir tratamiento y medicamentos necesarios.

Art.3º Rehabilitación: programas adecuados a las diferentes necesidades .

Art.4º Servicios de apoyo: recursos auxiliares como intérpretes, equipos auxiliares, programas de asistencia personal, etc.

Art.5º Posibilidades de acceso: al entorno físico, a la información y comunicación.

Art.6º Educación: igualdad de oportunidades, prestación de servicios de apoyo, etc.

Art.7º Empleo: reconocer que las personas con discapacidad deben estar facultadas para ejercer sus derechos humanos, en particular, en materia de empleo, tanto en las zonas rurales como en las urbanas debe haber igualdad de oportunidades para obtener un empleo productivo y remunerado, en el mercado de trabajo. Los estados deben apoyar a la integración con medidas específicas, por ejemplo, la capacitación profesional, empleo reservado, extensiones fiscales, asistencia financiera para las empresas que empleen a trabajadores

con discapacidad. Así como programas de medidas que incluyan diseño y adaptación de lugares de trabajo para que resulten accesibles a personas con discapacidad. Apoyo a la utilización de nueva tecnologías auxiliares, prestación de servicios apropiados.

Crear condiciones favorables para el empleo de discapacitados en el sector público. Cooperar para asegurar condiciones equitativas en materia de políticas de contratación y ascenso de empleos. El objetivo debe ser siempre que las personas con discapacidad obtengan empleos en el mercado del trabajo abierto.

Art.8º Mantenimiento de los ingresos y Seguridad Social: asegurar el apoyo adecuado.

Art. 9º Vida en Familia e integridad social: Derecho a la integridad personal y vida en familia.

Art. 10º Cultura: velar por las personas discapacitadas para que se integren y puedan participar en las actividades culturales en condiciones de igualdad.

Art. 11º Actividades Recreativas y Deportivas: actividades encaminadas a asegurar igualdad de oportunidades para realizarlas.

Art. 12º Religión : adopción de medidas para la participación en la vida religiosa de las comunidades en igualdad.

III.1.4. Acciones gubernamentales para apoyar el desarrollo personal y laboral de discapacitados

En el Diario Oficial , con fecha 15 de Agosto de 1996, se establece que el plan que prevé la integración social y productiva de los grupos más vulnerables, que son los discapacitados, deben impulsar autosuficiencia basada en la superación personal y en la adquisición de capacidades para ejercer, en condiciones de igualdad, los derechos que les reconoce la Constitución.

El acuerdo consta de siete puntos, se mencionarán los más relevantes:

Primero: Se crea el Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad como un órgano de colaboración y asesoramiento del Jefe del D.F. que tendrá por objeto establecer acciones específicas de concertación, coordinación , planeación y promoción de trabajos necesarios para garantizar condiciones favorables a las personas con discapacidad.

Segundo: el consejo, entre otras funciones, deberá:

1. Propiciar la colaboración y participación de Instituciones Públicas o Privadas y agrupaciones sociales en acciones que la Administración Pública del D.F. emprenda para el bienestar e incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad.

Así mismo con fecha 12 de febrero de 1997, se publica en el Diario Oficial como Acuerdo, que se otorga subsidios fiscales para el pago de contribuciones al D.F. en favor de las empresas que contraten a personas con discapacidad.

Este Acuerdo considera que las personas con incapacidad permanente o parcial se encuentran en la posibilidad de desempeñar trabajos susceptibles de producirles ingresos y colaborar al desarrollo del país. Que el Gobierno del D.F., dentro de sus programas de asistencia social, servicios comunitarios y prestaciones sociales, contempla el auxilio de los que son objeto de la adversidad por su discapacidad proporcionándoles ayuda para su propio sostenimiento y en su caso el de sus propias familias.

En el Acuerdo se establece que se otorga subsidio por concepto de Impuesto sobre Nóminas con cargo al Presupuesto de Egresos del D.F. para el ejercicio Fiscal de 1997, en favor de las empresas que tengan o establezcan relación laboral con personas discapacitadas.

III.2.Posibilidades de Trabajo para Jóvenes Down.

Conociendo las características del Síndrome de Down anteriormente mencionadas, así como los derechos que tiene como ciudadano mexicano, se puede asegurar que un joven Down puede y debe llegar a ser una persona productiva tanto para sí misma como para los demás, por medio de un trabajo remunerado.

Haciendo hincapié en sus características motrices y la paciencia con la que llevan a cabo trabajos manuales así como la perfección que alcanzan al realizar alguna actividad, al joven Down se le puede indicar el procedimiento de ensamble de alguna pieza eléctrica paso por paso, por ejemplo, y en ese estricto orden lo llevará a cabo una y otra vez. Esto es una gran ventaja, ya que su trabajo será perfecto cada vez que lo haga, es un trabajo rutinario del cual podemos estar seguros que siempre estará bien hecho. Un joven Down que haya recibido Educación Especial, con atención afectiva y efectiva tiene, en el mayor de los casos, considerando su capacidad intelectual, grandes posibilidades de llevar a cabo un trabajo remunerado, lo cual significará para él una satisfacción y se traducirá en autoestima positiva.

y desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

Se ha hablado sobre las características físicas y psicológicas de un niño Down así como de la importancia de la estimulación temprana, educación y apoyo familiar que reciba.

También se ha analizado el sentido del trabajo como medio de realización humana. Recordemos la capacidad motora e intelectual de las personas Down , su sentido de responsabilidad ante alguna labor, minuciosidad, su capacidad de imitación y también por su obstinación por lograr lo que se propone.

Estas son características con las que cuenta un joven Down que se pueden asociar a un trabajo.

Existe una gran variedad de actividades laborales o trabajos en los que una persona Down puede desenvolverse y llevar a cabo de una manera eficiente; actividades manuales, tales como carpintería, costura, preparación de alimentos, panadería, etc.

Este tipo de actividades es solo un ejemplo de posibilidades laborales en que se pueden desarrollar, son empleos en los que no se requiere de un coeficiente intelectual en rango normal o alto, su realización requiere simplemente de habilidades motrices y manuales, así como de una instrucción o capacitación, misma que se puede llevar de manera informal en su lugar de trabajo. Es decir en una panadería, por ejemplo, se puede enseñar a un joven Down el proceso de elaboración de la masa del bolillo, o la preparación de algún tipo de pan, etc., esto no requiere de un proceso de capacitación muy complicado o estructurado pedagógicamente, con el simple hecho de la observación la persona Down lo puede llevar a cabo.

Así como este caso, existen muchos ámbitos en los que se puede enseñar de manera simple a un joven para que lleve a cabo alguna actividad productiva en el ambiente en que se desarrolle.

Mediante el trabajo, el hombre sigue perfeccionándose, no es sólo una actividad remunerativa, sino que en ella se encuentra la realización de valores específicamente humanos.

Lo que se ha mencionado durante este capítulo se refiere a las oportunidades de trabajo de una persona Down de acuerdo a sus características y posibilidades. Pero cabría también mencionar la sociedad actual ¿qué posibilidades de trabajo ofrece a personas discapacitadas?. Es una triste realidad que prácticamente muy pocas empresas ofrecen plazas laborales a personas discapacitadas, actualmente para una persona "normal" es difícil conseguir un trabajo aún más lo es para personas que cuentan con alguna discapacidad.

En el "Primer Congreso Internacional la Discapacidad en el año 2000", llevado a cabo el 31 de mayo al 2 de junio de 1995 en la Cd. de México el Presidente de la República Mexicana, Ernesto Zedillo, planteó otorgar estímulos fiscales para empleadores de personas discapacitadas..

El hecho es concienciar y educar a la población para otorgar los mismos derechos humanos a cualquier ciudadano sea o no discapacitado, con igualdad de oportunidades tanto para ellos como para sus familias, que en muchos casos se encuentran afectados en su desarrollo social.

Notas a pié de página Capítulo III.

(29) S.S JUAN PABLO II Carta Apostólica en ocasión del Año Internacional de la Juventud, p.46.

(30) ibidem, p.46

CAPITULO IV

JOVEN CON SINDROME DE DOWN. CASO ESPECIFICO.

IV.1. Problema de Investigación. Planteamiento General.

Actualmente en México existe muy poco desarrollo laboral de jóvenes Down, las empresas no ofrecen este tipo de oportunidades, o si lo hacen, son muy escasas, debido a la falta de información sobre las capacidades que estas personas tienen.

Las familias, en general, tampoco impulsan a sus hijos Down a llevar a cabo un trabajo formal, debido a la falta de orientación , a la sobreprotección o falta de aceptación, situaciones que los mantiene al margen de la sociedad , provocando así que se les impida el impulso en su desarrollo laboral.

IV.2. Objetivo General de la Investigación.

El objetivo de la presente investigación fue conocer a fondo el caso específico de un joven Down, que a la edad de 20 años comenzó a

trabajar en una empresa de comida rápida y de esta manera reconocer las oportunidades de trabajo que pueden llegar a realizar otros jóvenes Down. Se pretende demostrar pedagógicamente, que un trabajo remunerado se puede llevar a cabo por una persona Down que haya recibido estimulación temprana, educación afectiva y efectiva, y sobre todo un gran cariño en su entorno familiar, que lo impulse a desarrollarse laboralmente dentro de la sociedad.

IV.3. Diseño de la Investigación.

El presente estudio es una Investigación descriptiva, la cual describe un caso real, el cual nos lleva a analizar datos y obtener conclusiones pedagógicas concernientes al caso.

Para llevarlo a cabo, se usaron entrevistas guiadas con la familia del joven Down, con sus compañeros de trabajo y con clientes del Restaurante citado.

IV.4. Definición del Sujeto de Estudio.

El joven Down que se investigó es un sujeto de 25 años, de nivel socioeconómico alto, que vive en México, D.F., quien ha llevado a cabo un trabajo remunerado en un restaurante de comida rápida.

IV.5. Definición de la Muestra.

Se eligió al joven Down en estudio con el objetivo de demostrar las capacidades laborales de personas Down.

Se facilitó el acceso a este joven y a su familia por parentesco familiar personal, por lo que cooperaron en la realización de este estudio de manera positiva, efectiva y amablemente

IV.6. Diseño del Instrumento. Justificación.

Para realizar el presente estudio se llevó a cabo la observación y el manejo de entrevistas. Las entrevistas se utilizaron para recoger información, tanto de los Padres del joven como a sus hermanos, así mismo se aplicaron entrevistas al Gerente y empleados del restaurante en el que trabaja el joven Down y clientes escogidos al azar del mismo lugar de trabajo.

Las entrevistas se aplicaron personalmente para lograr el objetivo del estudio, conociendo a fondo el caso. De manera verbal los padres de familia cooperan mejor y se involucran en el estudio

Las preguntas utilizadas fueron abiertas para permitir la expresión libre de sus respuestas.

La observación se aplicó para ver el desempeño del joven Down en su trabajo, así mismo, las diversas actitudes de las personas del entorno. Así como el desarrollo social del joven tanto en su trabajo como en sus relaciones interpersonales en sociedad y en su familia.

IV.6.1. Instrumentos de Investigación. Guía de Observación .

Observación en el Hogar y en la Sociedad.

- 1.-Descripción de la estructura familiar. (padres, hermanos, lugar que ocupa entre sus hermanos,etc.).
- 2.-Nivel Socioeconómico (de la familia y desarrollo profesional familiar).
- 3.-Desarrollo personal del joven Down en su entorno familiar.

4.-Obligaciones y derechos del joven Down en casa.

Observación en el Trabajo:

1.-Desempeño laboral (qué hace y cómo lo hace).

2.-Relaciones con su jefe y compañeros de trabajo.

3.-Relaciones con los clientes del restaurante.

IV.6.1.2.Entrevista dirigida.

Entrevista a los Padres de Familia.

1.-Fecha de nacimiento y lugar que ocupa entre sus hermanos.

2.-Edad de los padres al nacimiento de su hijo Down.

3.-Diagnóstico médico y repercusión en el entorno familiar.

4.-Edad a la que ingresó a la escuela o a alguna Institución de Educación Especial.

5.-Nombre de la Escuela.

6.-¿Cuántos años estudió ahí?

7.-Experiencias positivas y negativas dentro de esta Institución.

8.-¿Ingresó a otra Institución después?

9.-¿Por cuánto tiempo?

10.-Experiencias positivas y negativas en esta Institución.

11.-¿Qué adelantos importantes notaron en su hijo en cada una de ambas Instituciones ?

12.-Comentarios sobre la convivencia de su hijo con sus compañeros y maestros.

13.-¿Cómo surgió la idea de que trabajara y por qué?

14.-¿A qué edad?

15.-¿Con qué horario?

16.-Lugar de trabajo

17 -Actividades que desarrolla.

18.-¿Recibió algún tipo de entrenamiento o capacitación?

19.-¿Quién impartió esta capacitación, y por cuánto tiempo?

20.-¿Existió necesidad de llevar a cabo trámites legales para su desarrollo laboral?

21.-¿Qué experiencias positivas y negativas ha tenido durante su desempeño laboral?

22.-¿Ha sufrido algún accidente de trabajo?

23.-¿De quién depende para transportarse a su lugar de trabajo?

24.-¿Había desempeñado otro trabajo anteriormente?

25.-¿Cuál?

26.-Beneficios de su trabajo en su relación familiar y social.

27.-¿Conocen Uds. a otro compañero de escuela de su hijo que trabaje con él o en otro lugar?

28.-¿En qué otro tipo de trabajo creen Uds. que su hijo pueda trabajar?

29.-¿Cómo lo han aceptado sus compañeros de trabajo y los clientes del Restaurante?

30.-sugerencias para promover el trabajo para jóvenes Down y qué lugares consideran propicios para esto.

31.-¿Qué responsabilidades tiene en casa?

32.-¿Existió algún cambio en cuanto a sus responsabilidades en la casa a partir de que ingresó a trabajar?

33.-Comentarios libres respecto al tema.

Entrevista a los hermanos y familiares.

- 1.-¿Qué opinas respecto al desarrollo laboral de tu hermano?
- 2.-¿Cómo han cambiado sus relaciones familiares desde que trabaja?
- 3.-¿Alguna vez han percibido rechazo por parte de alguna persona hacia su hermano en su entorno laboral?
- 4.-Recomendaciones y comentarios para familias de jóvenes Down.

Entrevista con el Gerente del Restaurante

- 1.-¿Qué puesto tiene Ud.?
- 2.-Filosofía de la empresa respecto a personas discapacitadas.
- 3.-Años que tiene la empresa en México.
- 4.- Características y descripción del trabajo que desempeña el joven Down.

5.-¿Cómo llevan a cabo la capacitación y quién la imparte?

6.-Desempeño del joven Down.

7.-Comentarios sobre la reacción de los clientes al ver al joven Down trabajando en el restaurante.

8.-Características del joven Down en el desempeño de su trabajo.

9.-Sugerencias para otras empresas.

Entrevista a Clientes del Restaurante.

1.-¿Ud. sabe que en este restaurante trabaja un joven Down?

2.-¿Cuál es su opinión al respecto?

3.-¿Conoce otras empresas donde trabajen personas discapacitadas?

4.-¿Cuáles?

IV.7. Análisis de Resultados.

Los padres del joven Down en estudio permitieron poner su nombre en el presente estudio de investigación, esto simplificará referirnos a él por su nombre directamente.

Axel Ramos Moreno:

Axel nació el 2 de Octubre de 1970, es el último de 5 hermanos.

Edades y ocupación de sus padres y hermanos a la fecha de su nacimiento:

Padre de 44 años, Arquitecto.

Madre de 42 años, ama de casa.

Hermano, varón, 12 años, estudiante.

Hermano, varón, 9 años, estudiante

Hermana, mujer, 8 años, estudiante

Hermana, mujer, 5 años, estudiante.

Cuando se dio el diagnóstico de Síndrome de Down a los padres fue oportunamente, al nacimiento, a lo cual reaccionaron con sorpresa, ya que de hecho, ellos no conocían las características generales de este síndrome

Recurrieron a información para conocer la situación de su hijo y poder empezar a ayudarlo. Como se mencionó anteriormente, el proceso de aceptación lleva tiempo, por lo que los papás de Axel también tuvieron que pasar por todas las actitudes mencionadas en el Capítulo II, las cuales, como se indicó, empiezan por una fase de negación pasando posteriormente por las fases de regateo, enojo, depresión y finalmente la fase de aceptación.

Ambos padres llegaron a la fase de aceptación total de la realidad de su hijo, conociendo y reconociendo su problemática, y de esta manera emprendieron el camino de ayuda en la educación especial necesaria para Axel.

A los 3 años de edad, Axel ingresó por primera vez a una Institución de Educación Especial para niños con Síndrome de Down, particular, donde recibió estimulación y Educación Especial, durante 12 años

En esta escuela Axel recibió además de la estimulación, apoyo en diferentes aspectos como son: control de sus movimientos, coordinación, desarrollo de lenguaje, sentido de responsabilidad, independencia, aprendizaje de hábitos de higiene, de alimentación, disciplina, control de esfínteres, actividades de autosuficiencia, esquema corporal, sentido de responsabilidad, percepción visual, comprensión de símbolos numéricos, etc.

En cuanto a las experiencias vividas en esta Institución, los papás comentan que en general todas fueron positivas, y afirman haber estado muy satisfechos con el desarrollo escolar de Axel y de la convivencia con sus compañeros y maestros.

A los 13 años Axel ingresó a otra Institución, en la cual permaneció 7 años, en esta comunidad Axel aprendió cosas nuevas, relacionadas con su edad , como son : talleres de computación , panadería, carpintería, encuadernación música y natación , entre otras.

El desarrollo de Axel en esta escuela fue más productivo, y desde el punto de vista de los papás, encontraron en ella un mejor nivel académico y un sistema más organizado.

La convivencia de Axel con sus compañeros y maestros en ambas escuelas siempre fue positivo.

Hasta la edad de 20 años, la única actividad laboral remunerada que había llevado a cabo era el de hacer pan dulce en la escuela para venderlo a sus familiares.

A los 20 años Axel acostumbraba ir a comer a un restaurante de hamburguesas, de comida rápida, franquicia norteamericana, de recién apertura en México, que quedaba cerca de su casa.

El Gerente se dirigió a sus familiares para expresarles que había hablado con sus superiores en Estados Unidos, en la Universidad de la Hamburguesa, en Chicago, E.U., respecto al interés de la empresa de la posibilidad de ofrecerle trabajo a Axel, lo cual significó una noticia muy alentadora para Axel y para su familia, al respecto se platicó y analizó en familia para tomar una decisión correcta .

Resolviendo que ésta sería una gran oportunidad de desarrollo personal y social para Axel, decidieron apoyarlo en esta etapa de su vida, concertaron una cita con el Gerente para conocer el tipo de trabajo que llevaría a cabo y las condiciones del mismo,

El Gerente expresó a los papás de Axel que existían varias situaciones que condicionaban su aceptación en el restaurante, la primera era que por unanimidad por parte de los empleados se aceptara como compañero de trabajo a un joven Down, a lo que la respuesta fue positiva y unánime.

También se requería que Axel se sometiera a una capacitación impartida por una Lic. en Psicología que se encargaría de enseñarle el manejo de la comida, hornos, tipo de servicios, etc. Esta persona además de tener los conocimientos necesarios para esta capacitación también está preparada en el tema del Síndrome de Down, con el objetivo de ser la persona indicada para tratar con el.

Llegando a un acuerdo en cuanto a los horarios de trabajo, Axel inició sus actividades, 3 días a la semana, 4 horas al día. Axel es el primer joven Down en laborar en esta empresa en la República Mexicana, lo cual significó un gran honor para la familia, amistades y para Axel.

El trabajo que realiza Axel consta de las siguientes actividades:

- Preparación de hamburguesas, pan, carne , aderezos, etc.
- Freir papas, en contenedores especiales, ponerles sal y servir las en su respectiva caja
- Empacar comida, hamburguesas en papel, en caja, piezas de pollo en cajas, pastelitos en cajas, etc.

- Lavar vidrios y muebles
- Trapear y sacudir
- Entregar mercancía a clientes
- Servir helados y refrescos
- Mantener contenedores de popotes y aderezos llenos
- Revisar limpieza de los baños.

Dentro de esta empresa un mismo empleado se rota por todas las actividades, de tal forma que un día puede estar preparando hamburguesas y otro día encargarse de la limpieza de los pisos. De igual manera Axel cursa por todas las actividades mencionadas, exceptuando el cobrar dinero a los clientes en las cajas, ya que por su déficit intelectual esta capacidad matemática está disminuída. En cuanto a su remuneración económica, la empresa se encargó de llevar a cabo las gestiones legales, que no fueron complicadas, y a partir del primer día de trabajo se le ha pagado quincenalmente de acuerdo a su horario

y en la misma proporción que a los demás empleados.

Los compañeros de trabajo, siempre lo han aceptado y ayudado en la realización de sus labores, inclusive él mismo ha llegado a corregir errores de sus compañeros, ya que, recordando sus características psicológicas, encontramos que son perfeccionistas en su trabajo.

En cuanto a los clientes del restaurante no se ha presentado ninguna actitud de rechazo.

Nunca ha sufrido accidentes de trabajo, ya que es muy cuidadoso en lo que hace. Para transportarse a trabajar depende de sus hermanos o alguno de sus padres, que lo llevan y recogen puntualmente. A raíz del desarrollo laboral de Axel su conducta en casa mejoró notablemente, ya que ha adquirido mayor responsabilidad en sus cosas, como es arreglar su cuarto y ayudar en la limpieza de la casa, además ahora coopera con más confianza y desenvolvimiento en la cocina, ha mejorado su vocabulario y expresión así como sus relaciones personales.

En cuanto al valor del dinero lo ha sabido apreciar y todas las quincenas que recibe , por consejo de sus padres y por propio convencimiento , las ha ahorrado en el banco, lo cual habla favorablemente de la educación familiar que se le ha dado

Desde que Axel ingresó a trabajar a este restaurante, y por su desenvolvimiento , se ha continuado la contratación de jóvenes Down en otras sucursales, intentando contratar uno por restaurante, son ahora, aproximadamente 23.

Los padres de Axel, así como sus familiares, han tenido grandes satisfacciones desde que entró a trabajar, ya que su desarrollo personal ha sido positivo, y opinan que también se podría desarrollar en otras actividades, como lo son : panadería, carpintería, electrónica, artes, como baile o teatro, artes plásticas, etc

Entrevista con el Gerente del Restaurante:

El Gerente en turno del restaurante recibió amablemente esta entrevista. Sus respuestas fueron las siguientes

:

En cuanto a la filosofía de la empresa:

La empresa de hamburguesas en cuestión ha tenido siempre como filosofía el ofrecer trabajo a todo tipo de personas sin importar sexo, raza o capacidad intelectual, siempre y cuando no corra riesgo su integridad física.

De igual manera, esta empresa, fundada en 1955, en Illinois, Estados Unidos, ha manejado el lema *Gente que sirve Gente*, inclusive fue una de las primeras empresas en emplear personas de color, mujeres y discapacitados.

Esta empresa también lleva a cabo labor social por medio de una asociación propia por medio de la cual se enseñan talleres y se brinda atención a niños pobres. Así mismo ofrece la oportunidad de trabajo a personas elaborando juguetes promocionales los cuales son remunerados y posteriormente vendidos como promociones en los restaurantes.

Esta empresa en México fundó su primer restaurante alrededor del año 1989 y desde 1990 Axel ingresó a trabajar, su desempeño ha sido bueno, cumpliendo con sus responsabilidades y cooperando con los demás empleados, con los cuales siempre ha mantenido muy buenas relaciones.

En cuanto a la capacitación que Axel necesitó, al principio se le fue impartida por una Lic. en Psicología que está a cargo de capacitar a todos los empleados y además tiene la capacidad y conocimientos necesarios para orientar a un joven Down.

Durante el desarrollo laboral de Axel la reacción de los clientes ha sido en su mayoría positiva, algunos clientes por curiosidad o ignorancia se le quedan viendo, pero solamente por un momento. Nunca, durante este tiempo, se han presentado problemas de los clientes relacionado al trabajo de Axel, al contrario, tanto el Gerente como los compañeros de trabajo de Axel han recibido comentarios positivos y de felicitación ante el hecho de contratar a personas discapacitadas.

En cuanto a las características de Axel en cuanto a su trabajo, el Gerente menciona que lo lleva a cabo muy bien, con paciencia y perseverancia, y siempre cumpliendo con los requisitos que conlleva cada tipo de alimento o actividad que se le asigna.

Como sugerencia a otras empresas el restaurante recomienda llevar a cabo esta labor social de ofrecer trabajo a personas discapacitadas.

Entrevistas con clientes del restaurante.

Para poder obtener un parámetro en cuanto a la opinión de la población de clientes que acude a dicho restaurante se aplicó una pequeña entrevista a una muestra formada por 50 clientes.

Preguntas y resultados:

¿Usted sabe que en este restaurante trabaja un joven con Síndrome de Down?

SI = 35

NO = 15

¿Cuál es su opinión al respecto?

MUY BIEN = 30

BIEN = 15

MAL = 0

ME DA IGUAL = 5

¿Conoce Ud. otras empresas donde trabajen personas discapacitadas?

NO = 47

SI = 3

Podemos observar que el 70% de la muestra sabía de la existencia de un empleado Down en el restaurante, los que nos hace pensar que el 30% restante no había tenido oportunidad de verlo por múltiples razones como puede ser el hecho de que Axel estuviera adentro de la cocina o trapeando o simplemente ese día no era uno de sus días de trabajo.

Por otro lado el 60% de la muestra opinó que les parece muy bien que jóvenes Down se desarrollen laboralmente en este restaurante; el 30% solo opinó bien, 0% mal y 5% que me da igual, en el sentido de que no le daban importancia a este hecho o simplemente no quisieron cooperar con la entrevista. La mayor parte de las personas entrevistadas presentaron gran aceptación hacia el hecho de que un joven Down labore y los atienda en el restaurante al que asisten a comer.

De la muestra el 94% contestó que no conocen empresas que empleen personas discapacitadas, y el 6% aseguró conocer otras empresas que sí lo hacen. Lo que confirma las pocas posibilidades que existen de trabajo para personas discapacitadas.

IV.8. PROPUESTA EDUCATIVA.

Como resultado del presente estudio de investigación sobre Síndrome de Down, se ha encontrado la gama de posibilidades de desarrollo que tienen estas personas, así como la gran cantidad de impedimentos y barreras que les impide desarrollarse y desenvolverse en la sociedad, como son la falta de aceptación y la carencia de información a la sociedad sobre las personas discapacitadas y los derechos que éstas tienen dentro de la sociedad.

Como propuesta educativa fundamental encontramos la posibilidad de información a la sociedad sobre personas discapacitadas, ya sea Síndrome de Down o cualquier otra discapacidad. Haciendo saber a la sociedad que estas personas tienen los mismos derechos civiles, así como una gran posibilidad de desarrollar actividades laborales dentro de la misma sociedad. Esto se puede llevar a cabo por medio de información en programas de radio, T.V., o por medio de carteles informativos, en hospitales, escuelas y lugares públicos, por parte del gobierno insistir a empresas y comercios en conocer las posibilidades y ventajas que hay en el hecho de contratar a personas discapacitadas.

Y no solo como una labor social, ya que estas personas son capaces de desarrollar de manera efectiva algún trabajo que esté dentro de sus posibilidades. De esta manera podríamos encontrar desarrollo económico tanto para las personas discapacitadas como para la empresa y para el país mismo, ya que la capacidad productiva se ampliaría y la misma sociedad aprendería a respetar y a otorgar a estas personas el lugar que merecen.

El simple hecho de que no existan rampas para sillas de ruedas suficientes en el país, nos refleja la falta de apoyo a estas personas, más aún, en cosas que no se pueden ver, es decir, en lo que respecta a posibilidades de trabajo, por falta de información, educación y aceptación por parte de la sociedad, la cual no sabe cómo actuar cuando se enfrenta a una persona discapacitada y esto va en contra de su propio desarrollo y desenvolvimiento. Por lo mismo, la familia, en muchos casos, prefiere retraer de la sociedad a la persona discapacitada y no luchar contra estos impedimentos.

Por lo anteriormente mencionado se propone un esfuerzo por parte del gobierno, de los medios de comunicación, de las escuelas y

Universidades y de las empresas a orientar e informar a la sociedad sobre las posibilidades de desarrollo que tienen las personas discapacitadas, así como una invitación a aceptarlas, ayudarlas y en su mejor caso abrirlas las puertas en el ámbito laboral dentro de las empresas o comercios ya que ellos son capaces de lograr objetivos laborales, lo cual beneficia a las empresas y a ellos mismos.

Se propone una transformación Institucional de las Escuelas Especiales, en el sentido de contratar a personal preparado para hacer de estas escuelas auténticos centros psicopedagógicos que ofrezcan verdaderos servicios para el desarrollo personal de los alumnos y bolsa de trabajo accesible para ellos.

Lograr actividades escolares que reúnan a los alumnos con alumnos de otras escuelas "normales" en los que se logre la convivencia necesaria para el desarrollo y aceptación de los niños Down logrando así su desenvolvimiento dentro de la sociedad.

CONCLUSIONES:

1. La Educación es un proceso intencional de perfeccionamiento de las características individuales del hombre, tanto físicas como psicológicas permitiendo así su propia realización y su desarrollo dentro de una sociedad.
2. Dentro de la Educación existe la Educación Especial que se ocupa de atender a personas, que por alguna discapacidad, necesitan, además de la educación normal, medios y atención especiales para su educación y que ésta siempre tendrá mejores resultados si comienza desde una edad temprana como lo es la estimulación temprana.
3. La Orientación es un proceso de ayuda para que la persona o en su caso la familia del niño Down conozca las posibilidades y capacidades que tiene para lograr su máximo desarrollo y perfeccionamiento.
4. Todos los seres humanos tienen los mismos derechos y libertades sin distinción de ningún tipo.

5. Una persona discapacitada es toda aquella que cuenta con un impedimento físico, mental o emocional
6. El Síndrome de Down es un padecimiento cromosómico que da como resultado una persona con características físicas específicas y con capacidad intelectual disminuida.
7. Las características del Síndrome de Down han provocado que desde hace muchos años se les considere personas anormales y sin derechos, lo que ha provocado su aislamiento.
8. El trabajo es un medio que permite a la persona desarrollarse en múltiples aspectos, así como relacionarse con otras personas, es un medio de espiritualización del ser humano, lo hace ser más humano en el sentido de llevar a cabo una actividad propia del hombre.
9. La capacidad laboral de personas con Síndrome de Down no está disminuida por su déficit intelectual, ya que cuenta con ciertas capacidades y características que los hacen ser perfeccionistas en su trabajo, cuando se proponen lograr algo, por la obstinación que los caracteriza lo llevan a cabo a la perfección.

10. La oportuna Educación Especial y apoyo que reciba un niño Down, por parte de su familia influirá definitivamente en su desarrollo y desenvolvimiento dentro de la sociedad.
11. Las acciones gubernamentales para apoyar el desarrollo personal y laboral del discapacitado son determinantes para que las empresas ofrezcan trabajo a estas personas y permitan así su desarrollo en este ámbito.
12. Los jóvenes Down que logran llevar a cabo un trabajo remunerado encuentran satisfacciones personales, desarrollo como ser humano, seguir en el proceso de perfeccionamiento y significar un ejemplo a seguir de tenacidad y voluntad.
13. Cualquier persona discapacitada puede lograr desarrollarse y ser aceptado dentro de la sociedad.
14. La sociedad tiene la obligación de conocer a las personas discapacitadas, aceptarlas y brindarles todos los derechos civiles que goza cualquier ciudadano.

15. Las Instituciones de Educación Especial deben llevar a cabo una auténtica labor educativa que permita el desarrollo personal de sus alumnos, así como de promover en empresas privadas o del gobierno la contratación de jóvenes Down, exponiéndoles las capacidades con las que cuentan relacionadas con el tipo de trabajo que se les ofrezca.
16. Un joven Down que ha recibido cariño, aceptación, Educación Especial y un gran apoyo por parte de su familia y amistades, puede lograr desarrollarse satisfactoriamente en un trabajo formal, logrando desarrollo personal, perfeccionamiento de las características específicamente humanas y significar para otros jóvenes discapacitados y para la sociedad en general un ejemplo a seguir.
17. El desarrollo y aceptación de una persona Down dentro de la sociedad dependen en gran medida del apoyo que reciba dentro de su familia.
18. Los padres y familiares del joven Down investigado significan un ejemplo a seguir para otros padres, demostrando que aún enfrentando situaciones tales como son la deficiencia mental y la dificultad de adaptación y aceptación en la sociedad, se puede lograr una convivencia armoniosa.



Saul Kahan
Presidente

ANEXO 1

Febrero 16, 1993

A la familia de Axel Ramos:

Muchísimas gracias por la emotiva carta que me enviaron. No tienen por que agradecer ni a mi ni a nadie nada, ya que Axel se ha ganado el respeto y cariño de todos los que de una u otra manera trabajamos con él. Quiera Dios darnos la oportunidad de que lo sigamos haciendo durante mucho tiempo.

El apoyo que Axel ha recibido de su familia y amigos ha también contribuido en que sea la persona que es. Que suerte tiene él de tener a gente que desde pequeño lo han apoyado y no dejar que sea vencido por su situación.

Es para nosotros en McDonald's un honor que Axel colabore en nuestro equipo.

Les envío un afectuoso saludo y les agradezco la confianza que han depositado en nosotros.

A t e n t a m e n t e .

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Saul".

BIBLIOGRAFIA BASICA

1. BOWLEY, H. Agatha, et al.
El niño minusválido. Guía Educativa y Psicológica para el minusválido orgánico.
México, D.F., Edit. Continental.
1984, 263 p.
2. CASTILLO, Gerardo
Juventud. Reto y Promesa
México, D.F., Loma Editorial

1992, 213 p.
3. COLLADO, de Suero Angelita.
Normas para la socialización y manejo en el hogar para niños con riesgo establecido: Síndrome de Down. (0 a 6 años).
Programa Regional de Estimulación Temprana UNICEF
México, D.F., Impresos de Alba
1981, 28 p.
4. COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
Los derechos humanos de los discapacitados
México, 1991, 28 p.
5. CHARMOT, Francois
Esbozo de una Pedagogía Familiar
_ Barcelona España, Edit. Herder
1964, 285 p.
6. CRUISCHANK, William.
El niño con daño cerebral
México, D.F., Edit. Trillas
1982.

7. DIAZ TEJEIRO, Pilar, et al.
Síndrome de Down.
Pamplona, España. CEFAES, (Centro de Educación Familiar Especial)
Grafinasa.
1986, 69 p.
8. FREIRE, B., José.
Estudio sobre la sexualidad del Deficiente Mental.
Tomos I y II
Pamplona, España. CEFAES, (Centro de Educación Familiar Especial)
1986, 45 p.
9. GARCIA HOZ, Victor.
Principios de Pedagogía Sistemática.
Madrid, España. Ed. Rialp
1960, 558 p
10. INGALS, P. Robert
Retraso Mental. la nueva perspectiva.
México, D.F., Ed. El Manual Moderno
1982
11. JOHNSON, Margaret Anne
La Educación del Niño Deficiente Mental.
Manual para padres y educadores
Madrid, España. Ed. Cincel.
1979, 163 p.
12. LAMBERT, Jean-Luc
El Mongolismo.
Barcelona, España. Ed. Herder.
1989, 245 p.
13. LEJEUNE, Jerome
Estudio sobre la Trisomía 21
Pamplona, España. Grafinasa.
1986, 42 p.

14. LOPEZ FAUDO A, Sylvia.
El niño con Síndrome de Down.
México, D.F., Ed. Diana
1983, 243 p
15. PLIEGO, María.
Valores y Autoeducación.
México, D.F., Editora de Revistas.
1981, 137 p
16. SMITH, G. J., et al.
Síndrome de Down
Edit. Médica y Técnica
Madrid, España.
1975
17. SMITH, W. David, et al.
The Child with Down's Syndrome (Mongolism)
E.U.A. Saunders Company
1973, 105 p.
18. SPECK, Otto
Rehabilitación de los Insuficientes Mentales.
España, Ed. Herder
1978.
19. S.S. JUAN PABLO II
Encíclica Laborem Excerns
1989, 599 p.
20. S.S. JUAN PABLO II
Carta Apostólica del Papa Juan Pablo II en ocasión del año Internacional de la Juventud.
"A los jóvenes y a los jóvenes del mundo."
Documentos Pontificios
Librería Parroquial de Clavería
México, D.F.,
65 p.

21. STRATFORD, Brian.
Síndrome de Down.
México, Ed. Edivisión
1998, 215 p.

BIBLIOGRAFIA DE APOYO

1. ANDERSON, J. Durston y POOLE M.
Redacción de Tesis y Trabajos Escolares
México, D.F., Ed Diana.
1982, 174 p.

2. BEST, W., John
Cómo Investigar en Educación
Madrid, España, Ed Morata.
1983, 510 p.

3. CANADIAN HUMAN RIGHTS, Commission Offices
Human Rights Forum
Ottawa, Ontario, Spring, Summer, 1995
15 p.

4. CHAVARRIA O. Marcela, VILLALOBOS, P. Marveya
Orientaciones para la Elaboración y Presentación de Tesis Pedagógica.
Universidad Panamericana
México, D.F., 1990, 115 p.

5. CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL
Edit. Porrúa
México, D.F.
1996, 700 P.

6. COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
Los derechos de los discapacitados
Gro, Querétaro. México.

7. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Edit. Porrúa
México, D.F.,
1996, 180 p.

8. CUEVAS, P., Ana Laura

La Capacitación para el trabajo a personas con parálisis cerebral como medio para su incorporación a la vida laboral.

Tesis para la obtención de título en Licenciatura de Pedagogía
Universidad Panamericana
México, D.F., 1995

9. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DXV No. 11
México, D.F.
15 de Agosto de 1996, 128 p.

10. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DXII No. 7
México, D.F.
12 de Febrero de 1997, 127 p.

11. ENCICLOPEDIA PRACTICA DE PEDAGOGIA

Edit. Planeta, 6 Tomos
Barcelona, España.
1988.

12. FUNDACION OBLIGADO

Para la Rehabilitación Integral de los Paralíticos Cerebrales

Varios Autores
Ed. Médica Panamericana
Buenos Aires, Argentina
1978, 217 p.

13. GUTIERREZ, S. Raúl

Metodología del Trabajo Intelectual

México, D.F., Ed. Esfinge
1980, 200 p.

14. LARROYO, Francisco
La Ciencia de la Educación
México, D.F., Edit Porrúa
1982, 614 p

15. NAHOUM, Charles
La entrevista pedagógica.
Buenos Aires, Argentina, Ed. Kapelusz
1990, 169 p.

16. NERICI, G. Imideo
Hacia una Didáctica General Dinámica
Buenos Aires, Argentina, Ed Kapelusz
1973, 541 p.

17. PLANCHARD, Emile.
La Pedagogía Contemporánea
Madrid, España, Edit. Rialp
1978, 570 p.

18. SOCARI, Manuel, H.
Pedagogía General
Buenos Aires, Argentina, Ed. El Ateneo
320 p.

19. VILLA, G. Valeria
Estilos Familiares en México y sus efectos en el desarrollo socioafectivo de padres e hijos.
Tesis para la obtención de título en Licenciatura en Pedagogía.
Universidad Panamericana
México, D.F., 1995, 196 p.

ARTICULOS

1. CURSO: Asesoramiento a Padres del Niño con Trastornos Psicológicos
Instituto Mexicano de Psiquiatría.
2. "La Educación Especial."
UNESCO
Ediciones Sígueme, 1977.
3. CARNAVALE, Alessandre, ESCOBEDO, Francisco
I Ciclo de Conferencias Síndrome de Down
Instituto John Langdon Down
México, D.F.
4. CONOLLY, H. Bárbara, et al.
A longitudinal study of children with Down's Syndrome who experienced early intervention programming.
University of Tennessee, Memphis, U.S.A.
Physical Therapy, Volume 3
March, 1993.
5. Revista EN CONTACTO
Asociación Mexicana de Síndrome de Down, A.C.
Publicación Trimestral
Edición XII, abril 1993
Edición XIII, enero, 1994